



Excelente trabajo de la Delegación de ASAJA Aragón y la Asociación General de Productores de Maíz de España en Bruselas

# Sumario

5

Complicada campaña de ayudas PAC 2018

5

Aviso a ganaderos de explotaciones de especie bovina

6

Convocadas ayudas del Plan RENOVE

8

Buenas previsiones de cosecha de cereales de invierno

12 - 26

Informe delegación enviada a Bruselas de ASAJA Aragón y Asociación General de Productores de Maíz de España.

27

ASAJA Aragón iniciará los servicios de asesoramiento en los próximos días

#### EDITA:

Fundación Medio Rural D.L. HU-207-1982  
Ed. Somport Of. 106 - Ciudad del Transporte  
50.820 Zaragoza Tel. 974 313 242 - 974 240 061  
[www.asajahuesca.es](http://www.asajahuesca.es)

Zaragoza: Cervantes 42- 44 - 976 229 611  
Huesca: Plaza Luis López Allue, 3 - 974 240 061  
Barbastro: Fernando el Católico, 16 - 974 313 242  
Fraga: Santa Catalina, 1 - 974 474 321

#### CONSEJO REDACCIÓN:

Emilia Guillén, José Fernando Luna,  
Ángel Samper, Javier Folch, Gerardo Torralba  
y técnicos de las oficinas de Zaragoza y Huesca

#### IMPRESIÓN:

Gráficas Barbastro, S.L

#### MAQUETACIÓN - PUBLICIDAD

Raquel Coscolluela  
[publicidad@asajahuesca.es](mailto:publicidad@asajahuesca.es)  
974 315 089 / 607 515 359

*Concurso Fotográfico de ASAJA*

*“Paisajes de nuestro  
Mundo Rural”*

*Consulta las bases en la  
pagina web*

*HORARIO DE VERANO*

*8 A 15 HORAS*



## EL TALANTE DE ASAJA

Según el diccionario de la RAE, TALANTE es la manera o modo de ejecutar algo; semblante o disposición personal. TALANTE Y TALENTO están relacionados. Quien se conduce con buen talante demuestra talento, que significa inteligencia (capacidad de entender) y aptitud (capacidad para el desempeño de algo).

Lo mismo podríamos decir de las palabras ACTITUD Y APTITUD. La primera se refiere a la disposición de ánimo manifestada de algún modo. La segunda, a la capacidad para el desempeño de algo. Sin buena actitud, la aptitud se queda coja.

Con los años he comprobado que el FONDO es casi tan importante como la FORMA, porque quien no tiene fondo no guarda las formas. El fondo y las formas están indisolublemente unidos y su equilibrio es necesario para abordar cualquier solución. En ASAJA sabemos que las formas sí importan y mucho.

Recientemente nos preguntaban si ASAJA estaba en contra de “éste” o de “aquél”. No es nuestro estilo estar en contra de nadie. Todo lo contrario, buscamos siempre ayudar a quienes gobiernan, sean del “color” que sean, siempre y cuando actúen con responsabilidad buscando el bien de todos y, en particular, el de los agricultores, ganaderos y habitantes del medio rural.

En muchas ocasiones no nos resulta fácil mantener el buen talante ni las buenas formas. Nuestra función es representar y defender los intereses de nuestros socios, que son a menudo maltratados y vilipendiados, precisamente por quienes deberían dedicar sus esfuerzos a apoyarlos y protegerlos.

Son demasiados los dramas humanos y las injusticias que nos toca gestionar a causa de decisiones y normativas injustas. Por poner algún ejemplo, podríamos hablar de los fruticultores que se han arruinado por decisiones políticas (veto ruso) y no se les ha dado ninguna solución viable; los ganaderos de extensivo, a quienes, en vez de primar su actividad de pastoreo en el sitio donde se produce con todos los efectos medioambientales positivos que conlleva, se les “fuerza” a justificar “pastos artificiales” lejos de sus explotaciones y luego se les penaliza; y no hablemos ya de su inquietud continua ante la visita de “la zorra en el gallinero” o lo que es lo mismo el lobo o el oso en el aprisco; el joven que se incorpora con unas reglas de juego y se las cambian a mitad de la partida, con la consiguiente ruina de su proyecto de vida; el ganadero de leche que se acoge a una ayuda que necesita, se la conceden, y después de haber invertido le notifican que no le correspondía. Y las constantes vejaciones del “sistema” con los permisos, roturaciones, márgenes y exigencias medioambientales sin sentido.

Éstos son solo algunos apuntes de los innumerables problemas que gestionamos. Ante ellos nos ha tocado posicionarnos con el Ministerio, con el actual Gobierno de Aragón y con el anterior, y lo seguiremos haciendo, con la mano tendida y contundencia a la vez. Ése es nuestro papel y no lo vamos olvidar.

Acabamos de aterrizar de las reuniones que hemos mantenido en Europa con los diferentes estamentos que nos representan en Bruselas. El trato por todos

ellos ha sido exquisito. Nos escuchan, nos atienden, nos comprenden y nos apoyan, pero solo con palabras, disposiciones y buenos gestos no se arreglan las cosas. Es necesario ir más allá y ello supone romper el círculo “vicioso” en el que nadie se atreve a cuestionar, el falso medioambientalismo actual que estrangula y pervierte los objetivos y los resultados. El hombre rural que hace posible los encargos europeos de cuidado exquisito del medio ambiente no debería estar bajo la presión y sospecha continua, sino que tendría que tener un trato y mimo especial en el actual escenario de Política Agraria Común. A su papel de garante en la producción de alimentos sanos, en las últimas Reformas se le ha añadido una extraordinaria función de servicio a la “Comunidad”, la de jardinero, con los importantes costos que ello conlleva. Y para esto, no solo no ha habido ningún tipo de contraprestaciones sino que se viene reduciendo constantemente el Presupuesto.

Desde ASAJA apostamos siempre no por el “medio ambiente” sino por el “ambiente completo” con el hombre rural en el centro, que es el único que puede hacer posible los “extraordinarios” encargos europeos. Los diferentes lobbies de influencia, que nadie es capaz de cuestionar por ser políticamente incorrecto, están generando problemas muy graves; ahí es donde deberíamos reflexionar. ASAJA ya está trabajando en ello de la única manera posible: informando al ciudadano y creando plataformas de defensa del medio rural, integradas por los verdaderos artifices de la conservación del medio ambiente.

Como ya hemos apuntado, las autoridades europeas, españolas y aragonesas son conscientes de que en la sociedad vivimos un alto grado de contaminación por las corrientes de influencia actualmente dominantes, a las que sólo les interesa abordar una parte del problema. La sostenibilidad se consigue desde tres vías: económica, social y medioambiental.

Hoy la vía económica queda relegada, la social y territorial solo está en el discurso y el falso medioambientalismo crece y toma impulso. Cuando no se respeta este equilibrio es imposible ejercer una política responsable.

Son muchas las situaciones injustas con las que nos enfrentamos día a día. Detrás de cada una de ellas hay un rostro. No trabajamos con papeles ni somos burocratas, trabajamos con y para personas. Sin embargo, a la Administración a veces se le olvida una parte del tándem. Y cuando esto ocurre, el resultado no puede ser bueno. La ADMINISTRACIÓN está por y para el ADMINISTRADO, en este caso los habitantes del medio rural, con muchas dificultades para sacar adelante sus explotaciones ante la realidad que venimos denunciando.

Desde ASAJA seguiremos defendiendo los tándems que suman y multiplican; no los que restan y dividen. Lo hacemos siempre, apoyando y sumando, gobierne quien gobierne. Que nadie espere nuestro apoyo a la resta y a la división de los intereses del Medio Rural.

Ángel Samper Secorún  
Secretario General ASAJA Aragón



# fertiplan

servicios integrales para el campo



**Venta y aplicación  
de fertilizantes sólidos y líquidos**  
**Venta y aplicación  
de productos fitosanitarios**  
**Venta de semillas**  
**Servicio de siembra**  
**Compra-venta de cosecha**  
**Agricultura de precisión**  
**Programa de gestión del riego**  
**Asesoramiento técnico**  
**Gestión integral  
de explotaciones**



Ctra A-1241 VENCILLÓN  
T. 974 425 385  
M. 658 965 657  
[www.fertiplan.net](http://www.fertiplan.net)  
[fertiplan@fertiplan.net](mailto:fertiplan@fertiplan.net)



# Complicada campaña de ayudas PAC 2018 marcada por los problemas informáticos del programa de solicitud

A pesar de ampliarse el plazo hasta el 15 de mayo, no se compensaron los quince días de retraso en tener disponible el programa desde la apertura del plazo el 1 de febrero, o los veintiocho que distintas incidencias del programa impidieron el trabajo de los técnicos.

Desde Asaja Huesca hemos transmitido a la Dirección General de Producción Agraria

nuestro malestar por estos problemas, así como nuestra preocupación por la tramitación de los expedientes PAC, con los que este año el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad debe tener una sensibilidad especial con la aparición de incidencias causadas por la situación antes comentada.

## Aviso a ganaderos de explotaciones de especie bovina

Se informa a los titulares que posean explotaciones de Vacuno de Cebo que se ha producido un cambio en la forma de contar los días transcurridos desde el nacimiento, movimiento o muerte de cada uno de los animales de la explotación, hasta la comunicación a la Administración de dichos movimientos, si bien antes se disponía de un plazo de 7 días hábiles (exceptuando domingos y festivos) para realizar dichas notificaciones, a partir del año 2018 este plazo se reduce a 7 días naturales (es decir teniendo en cuenta también los domingos y los días festivos).

A pesar de que este cambio, en principio, según nos informan desde la propia Administración, se iba a aplicar a partir del año 2018, algunos ganaderos están recibiendo Infor-

mes de Condicionalidad que afectan a su PAC del año 2017, en los que se les sanciona por estos motivos.

Desde ASAJA Huesca se ha pasado queja a las dos Direcciones Generales implicadas, Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y se está ayudando a los ganaderos afectados a realizar las alegaciones oportunas para intentar eliminar estas sanciones.



Foto: Pascual Poma Pes (Concurso de fotografía)

# 6 Convocadas ayudas del Plan RENOVE para la sustitución de las cisternas de purín y nuevos sistemas de aplicación

Se ha publicado la orden en el por la que se convocan ayudas correspondientes al Plan de Renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (PLAN RENOVE) para el año 2018.

La solicitud se hace a través de la página web del ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. El plazo de solicitud de subvención es del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Solamente son subvencionables las cisternas y accesorios de aplicación adaptados a la nueva normativa. Los modelos que pueden ser auxiliados están disponibles en la página web <http://gestionrenove.es>. La concesión de la subvención será por riguroso orden de solicitud y se ha de tener comprado el equipo.

La cuantía de la ayuda será como máximo de 20.000 euros; sin que la ayuda supere en ningún caso el 30% de la nueva inversión.

**GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES GANADEROS:**  
MEDICAMENTOS, ENVASES, JERINGUILLAS...



www.contenet.net

661863386 / 661863387  
LES AVELLANES

**ASAJA HUESCA**  
**BUSCA**



**INGENIERO AGRÓNOMO O  
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Asumirá funciones de asesoramiento a explotaciones agrícolas y ganaderas y realización de cuadernos de campo

Interesados enviar curriculum vitae a: [asaja@asajahuesca.es](mailto:asaja@asajahuesca.es)



**COMERCIALES CITROËN**  
NADA ES IMPOSIBLE

LA GAMA  
MÁS VERSÁTIL DESDE **6.900€\***

FINANCIACIÓN A TU MEDIDA    DESCUENTOS EXCEPCIONALES    OPORTUNIDADES ÚNICAS

CITROËN preferire TOTAL. \*IVP recomendada sin impuestos en Península y Baleares de 6.900€ para un Berlingo VT: 100 Furgón First (descuentos incluidos) para clientes profesionales que financien un capital mínimo de 6.000€ y una permanencia mínima de 36 meses a través de PSA Financiaci3n Servicios Spain EFC, S.A., en los puntos de venta participantes que puede consultar en [www.citroen.es](http://www.citroen.es). Oferta no acumulable. Consulte condiciones en su concesionario. El modelo visualizado no se corresponde con el ofertado. Oferta para clientes que no financien: 8.100€. Oferta limitada a veh3culos matriculados antes de fin de mes.

CONSUMO MIXTO (L/100 KM) / EMISI3N CO<sub>2</sub> (G/KM): CITROËN BERLINGO: 4, 2 - 6, 5/109 - 150

**ARAMOVIL HUESCA - CL ALCAMPPELL N4 TEL.: 974 210 110**

**ARAMOVIL ZARAGOZA - AVDA. DOCTOR RODRIGUEZ AYUSO 120, TEL.: 976 432 222**

**RED HUESCA - AGENTES OFICIALES**

Cosalvi S.A. (Barbastro)  
Av Pireneos, 52, Barbastro, Huesca - 974 310 688  
Talleres Cosials-Vilas-Lanau (Graus)  
Calle Jaquin Costa, 40, Puzos, 10 Graus, Huesca - 974 540 920  
Talleres Ciudadela Motor (Jaca)  
Calle Pico de Aneto, 4, Jaca, Huesca - 974 360 842

**TALLERES COLABORADORES**

Automobiles Tecnob3n (Bin3far)  
Carretera Tarragona - San Sebasti3n, 0 S/N, Bin3far, Huesca  
974 429 611  
J.J. Moles Automoci3n (Belver de Cinca)  
Av de Arag3n, 65, Belver de Cinca, Huesca  
974 456 321

**RED ZARAGOZA - AGENTES OFICIALES**

Talleres Tello Azcutia (Carri3nena),  
Camino de las perlas, s/n - 976 620 302  
Autoagrícola Fernando Aznar (Almunia de Dofa Godina)  
Carretera de Ricla, Km 41 - 976 812 091  
Automoci3n Ceiba (Calatayud)  
Carretera de Valencia, n3 12 - 976 882 270  
Talleres Escolano (Brea de Arag3n)  
Urbanizaci3n Oriente, n3 21 - 976 824 103



# SU GASÓLEO A DOMICILIO. AHORA ES EL MOMENTO.

## **GASOLEO AGRÍCOLA / CALEFACCIÓN / AUTOMOCIÓN**

Pida ahora el gasóleo que necesite y se lo llevamos donde quiera y cuando quiera. Le suministramos, con total garantía de calidad, excelente gasóleo con todos los aditivos para obtener el máximo rendimiento. Infórmese. Estamos muy cerca de usted.

HUESCA: 974 241 200 / Santiago Marco (Comercial) 667 664 641

LALUEZA: Luis Gascón 974 575 073 / 647 445 045

SARIÑENA: 974 570 203 / LANAJA: 974 574 051

GRAÑÉN: Jose Antonio Escartín 651 815 817 / 974 390 015

BARBASTRO: Jorge Belloc 626 497 711

GRAUS: Ismael Mur 616 468 541

BENABARRE: Alberto Marsol 620 150 303

BINÉFAR Y TAMARITE: Fernando Torres 636 327 047

VALL DE BOÍ: Julián Coyo 619 156 467

ALMACENES Y OFICINAS EN HUESCA, BARBASTRO, LALUEZA, VALL DE BOÍ



Oficinas centrales:

# **974 241 200**

Gasóleos Guara S.L. C/ Miguel Servet Nº 7. Huesca  
info@gasoleosguara.com / www.gasoleosguara.com



## Buenas previsiones de cosecha de cereales de invierno en una campaña muy marcada por las condiciones meteorológicas

*Las continuas lluvias de las últimas semanas están retrasando el inicio de la recolección, y amenazan la siembra de las segundas cosechas en el regadío*

Las siembras del cereal de invierno se vieron condicionadas por la ausencia de humedad fruto de un verano y un otoño muy secos, las cuales causaron una merma de semilla en la zona centro-sur de la provincia de Huesca, pero que permitieron que fuera más tranquila en la zona centro-norte, sin los encharcamientos de otras campañas

Sin embargo la abundancia de precipitaciones en la primavera, fundamentalmente a partir de abril, ha traído encharcamientos y problemas fitosanitarios en las parcelas de la zona norte de la Hoya de Huesca, Jacetania, Alto Gállego y Ribagorza. A esto hay que añadir los numerosos días de viento de febrero y marzo que redujeron mucho los días hábiles para la realización de tratamientos herbicidas.

Las lluvias de estas últimas semanas han retrasado el inicio de la recolección, que en ya se tenía que haber iniciado en los secanos de la zona sur de nuestra provincia, y en las zonas de regadío para la siembra de las segundas cosechas de maíz. Este retraso va a condicionar seriamente estas siembras, por lo que conocer las hectáreas que este año se van destinar a maíz o girasol de segunda cosecha es una auténtica incógnita.

A pesar de todas estas complicaciones las previsiones de cosecha de cereales de invierno, cebada, trigo blando y trigo duro, en la provincia de Huesca son buenas, oscilando entre las 950.000 y 1.070.000 toneladas.

En la totalidad de Aragón, las previsiones también son buenas, mejorando mucho las previsiones iniciales gracias a las lluvias de la primavera. La previsión de cosecha en Aragón para los cereales de invierno es de 2.415.000 toneladas.

### Todo LO QUE NECESITAS es un



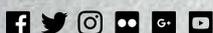
**DISFRUTA DE PRESTACIONES PREMIUM Y EL ALTO RENDIMIENTO QUE SIEMPRE DESEASTE.**

- **3 VELOCIDADES DE TOMA DE FUERZA**  
4.400 kg de capacidad de elevación trasera
- **SOLUCIÓN DE PALA INTEGRADA DE FÁBRICA**  
6,5 tm MMA
- **40 KM/H**  
control de revoluciones constantes del motor
- **NUEVOS FRENO DEL REMOLQUE**  
compatible con los actuales y próximos tipos de frenos hidráulicos

Descubre el nuevo T5 Tier 4A en tu concesionario.

# T5

[www.newholland.com](http://www.newholland.com)



NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111\* ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.  
\*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador



Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000€ por depositante en cada entidad de crédito.

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

# Gracias, **autónomos**, por hacer que todo funcione.

Cuenta 1|2|3 Profesional, con todo el apoyo financiero del Santander y del Popular, y atención personal 24h.

 **Cuenta 1|2|3 Profesional**



 **Santander** y **Popular**  
 Grupo Santander

Consulta condiciones en [bancosantander.es](http://bancosantander.es) o en [bancopopular.es](http://bancopopular.es) y en cualquiera de sus oficinas.

Digilosofía.  La filosofía digital del Santander.

# 10 | La Comisión Europea, con su propuesta de reforma, multiplica la complejidad de la PAC actual, mina su carácter común y no responde a las necesidades de los agricultores y ganaderos

*ASAJA insta al Gobierno de España a defender el carácter nacional de la PAC y a trabajar para ampliar el número de países firmantes de la alianza por una financiación adecuada de la PAC suscrita ayer en Madrid*

**La Comisión Europea ha hecho públicas las propuestas legislativas para la reforma de la PAC para el periodo 2021-2027. Con su presentación se inician las negociaciones formales entre las instituciones comunitarias, esencialmente Consejo y Parlamento Europeo, para dar forma a las nuevas políticas agrarias de la UE para el próximo periodo presupuestario.**

Desde ASAJA debemos denunciar que con las propuestas presentadas hoy los agricultores dejarán de ser los protagonistas de la PAC a partir de 2021, puesto que la Comisión Europea relega a un segundo plano el carácter productivo, el fomento de la eficiencia empresarial y los mecanismos de regulación de mercado para dar mayor protagonismo a medidas cosméticas de supuesto carácter social o medioambiental.

Estas propuestas introducen además una mayor complejidad y abren aún más la puerta a la renacionalización y la regionalización de la PAC, en un ataque frontal al carácter común que ha distinguido hasta ahora a esta política.

La propuesta profundiza también en su renacionalización al trasladar a los estados miembros o incluso a las regiones muchas de las responsabilidades que ahora ostentaba la propia Comisión y que tenían un carácter común para todos los agricultores europeos.

La reforma que se planteaba desde la simplificación, introducirá una mayor complejidad e incertidumbre al trasladar los mecanismos propios del funcionamiento del segundo pilar al primero, lo que generará problemas de gestión en el primer pilar, el de las ayudas directas, y podrá conllevar mayor incertidumbre y retrasos en los pagos.

La Comisión Europea plantea además una nueva arquitectura medioambiental que, además de ser más compleja, establece mayores exigencias.

En lo que respecta a los mecanismos de gestión de mercados, la CE persiste en su dismantelamiento, continúa por la senda abierta en 1992 y no aporta medidas nuevas para salvar oscilaciones de mercados que puedan sufrir los agricultores y ganaderos en determinados periodos.

Le CE se esfuerza en vendernos medidas de carácter cosmético como la figura del "agricultor genuino" (antes agricultor activo) o la introducción de límites en el pago de las explotaciones, medidas de cara a la galería cuya finalidad está más que en entredicho.

Desde ASAJA somos firmes defensores de que los pagos lleguen en toda Europa a aquellas explotaciones donde se realice una agricultura efectiva y real.

**FUTURO PARA EL CAMPO**

**CRÉDITOS DE CAMPAÑA**

**PRÉSTAMOS DE INVERSIÓN**  
Granjas, naves, maquinaria, nuevas plantaciones, puesta en regadío,...

**ANTICIPO DE SUBVENCIONES**

**Bantierra**  
Banca | Cooperación | Personas

www.bantierra.es

SOMOS LA OTRA BANCA

Por su parte, la introducción de medidas de limitación de pagos o Capping carece de argumentación técnica o económica y ha sido rechazada por las organizaciones agrarias europeas y cooperativas integradas en el COPA-COGECA. No se ha valorado el impacto que tendría la aplicación de esta medida sobre la estructura de las explotaciones y sus repercusiones en las inversiones, el empleo, la capacidad productiva y la capacidad exportadora de las explotaciones.

No obstante, la reforma contiene también algunos aspectos positivos. Mantiene la estructura de la PAC en dos pilares, permite que el estado miembro mantenga el sistema nacional -lo que ofrece la posibilidad de que España mantenga el modelo actual de pagos directos- y apuesta por la financiación íntegramente comunitaria de las ayudas directas.

Y por último, también entre los aspectos positivos, la reforma profundiza en el relevo generacional y la innovación, fundamentales para garantizar la continuidad de la actividad agraria

más allá de 2027.

Desde ASAJA hemos manifestado que no se puede responder a más obligaciones con menos dinero por lo que entendemos que para desarrollar una propuesta agrícola a la altura de las expectativas es fundamental que se incremente el presupuesto de la PAC, y consideramos que la declaración común en defensa de una financiación adecuada para la PAC que firmaron ayer en Madrid los representantes de Francia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Portugal y España es un punto de partida fundamental, por lo que el Gobierno de España debe perseverar para lograr que se amplíe el número de países firmantes de esta declaración.

Asimismo, desde ASAJA mantenemos nuestra apuesta por una posición nacional fuerte que permita defender en Bruselas una PAC al servicio de los agricultores y ganaderos con un presupuesto fuerte que garantice que se cumplen con todos los objetivos.

**VITOGAS**

**Gas propano,  
la energía que  
nos mueve**

Condiciones especiales para la socios de Asaja

ASAJA

902 351 168 · [informacion@vitogas.es](mailto:informacion@vitogas.es) · [VITOGAS.ES](http://VITOGAS.ES)

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ASAJA

# Informe delegación enviada a Bruselas de ASAJA Aragón y Asociación General de Productores de Maíz de España.

Durante los días 4 a 6 de junio una delegación de representantes de Asaja Aragón y la AGPME se desplazó a Bruselas. Los principales problemas que afectan al medio rural aragonés fueron el eje de trabajo de la delegación de Asaja Aragón. Dicha delegación, compuesta por **Ángel Samper**, Secretario General de Asaja Huesca y Asaja Aragón, junto con **José Luis Romeo**, Vicepresidente 2º de Asaja Huesca y Presidente de la Asociación General de Productores del Maíz de España (AGPME), y **Santiago Escudero**, Tesorero de Asaja Huesca y Secretario de la AGPME; mantuvo numerosos encuentros con europarlamentarios, DG Agri, Representación Permanente de España ante la Unión Europea y Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas.

**La próxima reforma de la Política Agrícola Común**, junto con la propuesta de un marco financiero para la Unión Europea en el periodo 2020-2027, constituyen una de las principales preocupaciones del sector agrario europeo y aragonés. Desde Asaja Aragón se trasladó a las distintas instituciones la necesidad de modificar las propuestas del comisario Hogan, que en palabras de Ángel Samper “se trata de una propuesta inaceptable, que afecta al carácter común de la PAC y que añade complejidad administrativa. La nueva arquitectura medioambiental también restará eficiencia a la actividad en las explotaciones agrícolas y ganaderas”.

Los objetivos planteados para la PAC, mejora de la competitividad, apoyo a la renta y resiliencia de las explotaciones, alimentación y salud, empleo y crecimiento de las zonas rurales, jóvenes, biodiversidad, sostenibilidad, mitigación y cambio climático y cadena alimentaria, son líneas de trabajo que compartimos y en los que tenemos que luchar. Lo haremos desde una unidad de actuación, por lo que consideramos que los “Planes Estratégicos” a elaborar por el Estado Miembro deben ser nacionales. Valoramos positivamente que se defienda la utilidad del primer pilar como apoyo a la renta y al asentamiento del medio rural. Como ya defendimos desde nuestra organización nacional, **debemos luchar por una PAC al servicio de los agricultores y ganaderos con un presupuesto fuerte**

**que garantice el cumplimiento de todos los objetivos.**

## **DESPOBLACIÓN**



Desde nuestra organización trasladamos sin ningún complejo en cada una de las reuniones mantenidas los mayores problemas que está viviendo el sector agrario aragonés y nuestras mayores preocupaciones. La despoblación es uno de ellos, quizás el que está estos días más en boca de todos. Pudimos analizar con expertos en la materia la reciente creación del “Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional”, compuesto por diversos agentes que actúan e influyen en el medio rural. La posición inicial de Asaja en el Observatorio obedece a dos principios: Que las mayores organizaciones Agrarias, así como de empresarios y pymes deben estar todas representadas de pleno derecho y no unas suplentes de otras, ya que cada una defiende posiciones no siempre coincidentes. Por otro lado, se pide que todos los grupos políticos estén representados, independientemente de que estén o no en el gobierno regional actual, puesto que todos pueden aportar iniciativas y llegar a participar en futuros gobiernos autonómicos en los que tendrían que asumir compromisos respecto al problema de la despoblación que podrían tener que llegar a cumplir. Ello es la garantía de que los compromisos presupuestarios se cumplan con independencia del color de los Gobiernos. Por otro lado, también se ha hecho llegar a las instituciones europeas la necesidad de corregir los desequilibrios territoriales en nuestra Comunidad Autónoma habilitando medidas encaminadas a solucionarlos.

## GANADERIA EXTENSIVA



Otro desequilibrio a corregir es la falta de apoyo a la ganadería extensiva, todo el mundo está de acuerdo en que hay que apoyarla, pero sufre una imparable caída hacia la desaparición, especialmente el ovino. La ganadería extensiva cumple una innegable labor medioambiental de limpieza de malezas en montes y bosques, favoreciendo el ecosistema, el ciclo del agua y reduciendo el riesgo de incendios. En Europa no acaban de entender qué son los pastos en España, y es una pelea constante hacerles ver que los animales son capaces de alimentarse incluso pastando alrededor de los árboles, no sólo en praderas frondosas. El reglamento Ómnibus abre una posibilidad al cambio de los Coeficientes de Admisibilidad de Pastos (CAP) en determinadas circunstancias. Hay zonas de España como las Dehesas donde este reglamento ha servido para mejorar lo CAP. No ha habido voluntad política para corregir esta injusticia en Aragón, donde el problema se agrava y la escasez de pastos para justificar derechos aumenta. Por lo que nos dicen, y a las puertas de la nueva reforma, nadie se atreve a tomar decisiones en este sentido. Los desequilibrios podrían ser corregidos con la aplicación de la nueva reforma si el Estado Miembro tiene la voluntad de hacerlo dentro del "Plan Estratégico de aplicación de la PAC", que tendrá que acordar con las Comunidades Autónomas para ser aprobado en Bruselas.

## LOBO



Delegación de ASAJA con Pilar Ayuso (Europarlamentaria PP)

En cuanto al lobo, hemos trasladado una y otra vez la imposibilidad de coexistencia con la ganadería de una forma armoniosa, así como el hecho de que las medidas Agroambientales para invertir en cercados y otros elementos de protección son del todo inviables. Hemos sabido por varios parlamentarios con los que nos hemos reunido, que a nivel europeo no hay tanta complacencia con el lobo como en Aragón. Partidos políticos de centro y derecha, izquierda y verdes, es decir, la mayoría del arco parlamentario, ha votado alguna moción a favor de los ganaderos y la no proliferación del lobo. Se ha conseguido, gracias a la propuesta de la Europarlamentaria Pilar Ayuso (PP), que 80 europarlamentarios de forma unánime aprueben un Plan Europeo sobre el lobo para proteger la ganadería extensiva. Se ha alertado a la Comisión Europea sobre el peligro que supone el aumento desmesurado de las poblaciones del lobo, y otros predadores por las medidas de protección que se han introducido en la Unión Europea al aplicar normas como el Convenio de Berna o la Directiva Habitats, que cataloga al lobo como una especie de interés comunitario. Si lo pensamos bien y aunque aquí no estemos acostumbrados a este discurso desde determinados sectores, es coherente. Y esto se debe a que favorecer la agricultura extensiva, que es la más ecológica y medioambientalmente sostenible, por encima de la ganadería intensiva es un discurso muy bien acogido por ambientalistas y políticos más próximos a su sensibilidad. A este hecho hay que darle su debida importancia, ya que puede arrojar cierta esperanza en el sector.

**AGUA**

Si hablamos de agricultura en Aragón, la clave es el agua. Y no sólo como una necesidad para el desarrollo de los cultivos y la rentabilidad de las explotaciones, sino también como elemento vertebrador del territorio ya que para Asaja, donde hay agua hay vida. En un año de lluvias como este hemos visto pasar riadas y agua desperdiciada que inexorablemente acaba en el mar. Pero no podemos olvidar que el pasado otoño se sembraron cereales de invierno en tierras de regadío donde se solía sembrar maíz y alfalfa porque la sequía mantenía los pantanos vacíos. Es una paradoja y son oportunidades perdidas. Aragón necesita principalmente obras de regulación y también modernización de los sistemas, tanto de las Comunidades de Regantes, como de las parcelas de los agricultores. Así se lo hemos trasladado en Bruselas.

**PRESUPUESTOS**

Hemos hablado de presupuestos, y concretamente de los de la Consejería de Agricultura en Aragón. Tras gran esfuerzo por parte de las organizaciones agrarias, especialmente de Asaja Aragón, se consiguió acordar un presupuesto y unas líneas de apoyo para desarrollo rural y planes leader, dentro del segundo pilar de la PAC en el actual período que finalizará en 2020. Estos presupuestos fueron incluso difundidos como un logro en publicaciones oficiales de la DGA, pero se están incumpliendo gravemente. El único dinero que pone el gobierno de Aragón para desarrollo rural es el mínimo exigible por los planes de desarrollo, de tal modo que no se pierda la parte cofinanciada por Europa y por el Ministerio de Agricultura. Este último también pone solo la parte mínima exigida aduciendo que son políticas autonómicas y que deben ser apoyadas por los gobiernos regionales. No obstante, en Aragón, lejos de cumplir los acuerdos alcanzados

con las OPAs, se hace un esfuerzo de mínimos y se bascula el presupuesto hacia otras políticas en zonas no rurales donde el rédito político es mayor. Nuestros responsables europeos son ahora conocedores de la problemática, si bien argumentan que hasta que no acabe el período, no se puede asegurar fielmente el cumplimiento y buen desarrollo de los programas.

**FRUTA**

En el último año, podemos decir que nos hemos visto obligados a poner el foco de nuestras reivindicaciones y esfuerzos negociadores en tratar de dar un poco de aire para que el sector frutícola, en especial el de fruta de hueso, pueda respirar. Explicamos a todos nuestros interlocutores estos días el trabajo que hemos estado llevando con la fruta de hueso, esencialmente en el Ministerio de Agricultura. La principal medida que reclaman los productores es la ayuda al arranque de las plantaciones, y también se valora positivamente la reactivación de Interprofesionales que trabajen en la apertura o mejor posicionamiento en los diferentes mercados. A partir de una producción por encima de 1,5 millones de TN, el precio cae por exceso de producción debido a un problema político como es el "veto ruso". Nos dicen que es muy difícil dar ayudas para arranque cuando hace pocos años se han dado ayudas para la plantación. Es un argumento que puede entenderse, pero cuando los agricultores están arruinados por decisiones políticas, también hay que entender que se hace necesario tomar medidas extraordinarias. Hemos trabajado para que comprendan la situación de los jóvenes que han apostado por la agricultura como su medio de vida, y que se han visto empujados a la ruina sin ser culpables, y no tienen patrimonio que les respalde ni pueden reconvertir su explotación hacia otras producciones. Deben ser tenidos en cuenta y las ayudas al arranque son la medida que necesitan.

## GLIFOSATO



El glifosato es otra de las herramientas de la agricultura moderna de uso habitual, controlado y eficaz, así como los Organismos Genéticamente Modificados. Tanto la sensibilidad de nuestra organización como la de las personas con las que hemos tratado estos temas son de defensa de estas herramientas por encima de lo que opinen los diferentes detractores, que muchas veces sin información científica y con un cierto grado de irresponsabilidad, tratan de ponerlas en una especie de “eje del mal” contra el que hay que batirse. Nuestros parlamentarios expertos en agricultura lo tienen claro y defienden nuestra posición.

## MAIZ

Asistimos a la Asamblea de la Confederación Europea de Productores de Maíz, en la que la Asociación General de Productores de Maíz de España, presidida por José Luis Romeo, forma parte activa. Tras la asamblea anual, participa-

mos en unas conferencias y mesa redonda sobre el cultivo del maíz, geopolítica del maíz y propuestas para la futura PAC. La profesionalidad y la fuerza que emana de esa asociación nos enseña muchas veces como se debe trabajar para defender nuestros intereses. No deja de recordar la importancia de una PAC fuerte, ya que no podemos olvidar que la Europa que conocemos se ha diseñado alrededor de la PAC; que ha sido la primera política común y que debe seguir manteniendo su importancia, garantizando la seguridad alimentaria que disfrutamos y que muchas veces olvidamos por tener tan interiorizada en nuestra sociedad. Al finalizar la jornada, se mantuvo una reunión con los compañeros portugueses de “Anpromis”, asociación homologa a nuestro AGPME en su país. Nos trasladaron una propuesta de organización de un Congreso Ibérico del Maíz a celebrar conjuntamente los días 20 y 21 de febrero de 2019. Recogemos con agrado la iniciativa y seguiremos trabajando con ellos ya que son muchos los intereses que tenemos en común.



# Agua inteligente

- RIEGOS
- RIEGOS POR ASPERSIÓN
- GOTEOS - PIVOTS - JARDINERÍA

- OBRAS HIDRÁULICAS
- COMUNIDADES DE RIEGO Y
- REDES DE ABASTECIMIENTO

- PROYECTOS Y
- GESTIÓN DE AYUDAS
- VENTA DE MATERIALES DE RIEGO



**Tecniriego**  
OBRA HIDRÁULICA



**VALLEY**  
A valmont PRODUCT

[www.tecniriego.com](http://www.tecniriego.com) C/ 1º de Mayo, 56 BINÉFAR T 974 42 82 16  
Polígono Industrial de Torrefarrera c/ Ponent, 32 TORREFARRERA (Lérida) T. 973 750 917

## PAC

Estando en la Capital de Europa, y en el momento en el que nos hemos desplazado el tema “estrella” ha sido la PAC. Acaba de presentarse la nueva propuesta de PAC para el próximo período 2021-2027. Una de nuestras principales preocupaciones es la negociación y aprobación del marco financiero que garantice una PAC fuerte. Se ha presentado una propuesta con un recorte del presupuesto global para PAC de un 5% considerado en dinero corriente. La propuesta de marco financiero habla de 33.481 millones de € para el primer pilar y de 7008 millones de € para el segundo pilar en España. Trasladado este recorte a los dos pilares de la PAC, supone un recorte de aproximadamente el 3.5% en el primer pilar y de alrededor de un 15.3% en el segundo pilar, es decir, desarrollo rural. Además, se recortaría un 1.9 % en otros conceptos. Aparece como novedad la figura de los “Planes estratégicos nacionales”. En estos planes cada Estado Miembro decidirá

con qué criterios va a distribuir los fondos provenientes de la PAC, tanto para primero como para segundo pilar. Estos planes deberán ser aprobados en la Comisión Europea para ser válidos. La Comisión traslada hacia cada Estado Miembro una buena parte de la responsabilidad de decisión sobre como distribuir los fondos, y de la supervisión de los objetivos que cada país decida conseguir con los mismos. En la práctica, esto supone que los Estados Miembros podrían continuar con un sistema de reparto similar al actual (Como es en España el caso de las famosas “regiones productivas” actuales), modificando los elementos distorsionantes que se crean oportunos, o dar un vuelco total a la PAC estableciendo un sistema nuevo; la comisión no ve con buenos ojos basar los repartos en unos derechos históricos con base en los años 2000 a 2002 pero lo permitiría. Claro está que siendo el sistema previamente validado en Bruselas. En el caso español, nos preocupa mucho que se hagan políticas distintas en las diferentes

Recomendado para cultivos de:

**Maiz**  
**Cereales**  
**Leguminosas**

**Resid MG**  
*Glomus iranicum var. tenuihypharum*

**Exclusivo**  
Bioestimulante compuesto por una nueva y única especie de hongo formador de micorrizas: *Glomus iranicum var. tenuihypharum*.

**Efectivo**

- Mejor resistencia al estrés abiótico (agua, sal, etc.).
- Un crecimiento más fuerte de la planta.

**Agro Responsable**  
Producto orgánico satisfaciendo las necesidades de una agricultura sostenible.

**MAXIMIZA EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL CULTIVO**

**AZMUS** 626399251 | DISTRIBUIDOR ZONA ARAGÓN Y CATALUÑA

**Symborg** NATURAL GROWTH

Comunidades Autónomas según intereses de los gobiernos regionales de turno, y después tenga que confluír todo de manera bien engranada en un plan estratégico nacional coherente. Dentro de estas decisiones nacionales, se permitirá un traspaso de fondos del primer pilar hacia el segundo de hasta un 15%, lo que podría reducir los importes actuales del primer pilar.

Desaparece el “Greening” tal y como lo conocemos, y aparece la “Arquitectura Medioambiental”, de modo que algunas medidas favorables del medio ambiente tomarían mayor importancia dentro de la condicionalidad. Hay que estar muy vigilantes sobre las medidas de condicionalidad que nos impongan, estas deben ser asequibles para los agricultores. Algunos plantean unos pagos en base al cumplimiento de determinadas medidas de condicionalidad sencillas, y un plus para aquellos agricultores que vayan más allá adquiriendo mayores compromisos; aunque esto está sin definir por el momento. Aparece el “Capping” o medidas de limi-

tación de pagos a explotaciones que reciban importes por encima de una determinada cifra, de una forma regresiva entre los 60.000 y 100.000 €. Desde Asaja creemos que no se ha valorado el impacto que esta medida tendría sobre la estructura de las explotaciones y sus repercusiones en el empleo, la capacidad productiva y la capacidad exportadora de las explotaciones. Estos recortes por “Capping” serían redistribuidos como se decidiera en los planes estratégicos nacionales, como en un pago a las primeras hectáreas de cada explotación dentro del primer pilar o bien trasvasando hasta un 15 % del montante hacia el segundo pilar, así como apoyando especialmente a los agricultores jóvenes. Desaparece la figura del “agricultor activo” y aparece el “agricultor genuino”, que aún no se sabe bien lo que va a significar, pero lo intuimos. Desde nuestra delegación en Bruselas pedimos que se hable de agricultura activa, donde hay cabida tanto para agricultores con dedicación completa a la actividad agraria, como otros con dedicación parcial y también Sociedades.

**BBVA**

“Del cielo ya no solo espero lluvia, también información”

La app para mejorar tu gestión agraria

- ✓ Seguimiento **vía satélite** de todos tus cultivos.
- ✓ Gestión más eficiente para **incrementar tu productividad.**

Solo en BBVA podrás conseguir la suscripción, **sin coste**, a la app Cropti zoom\*. Es el momento.

**Acércate a una Oficina BBVA y pregunta a nuestros gestores especialistas.**

**Creando Oportunidades**

\* Cropti zoom es un servicio ofrecido por CROP OPTIMIZATION SYSTEMS S.L. con una suscripción sin coste hasta el 31/12/2018, para los clientes agro que contraten algún producto en BBVA hasta el 31 de agosto del 2018. Transcurrido dicho plazo consulte condiciones en [www.cropti.com](http://www.cropti.com)

En este último caso, muchas explotaciones son heredadas por diferentes líneas familiares y se gestionan de una forma integrada dentro de una figura asociativa favoreciendo la estabilidad e impidiendo la venta y liquidación de la explotación. Continúa la convergencia tanto interna como externa entre países cuyo objetivo es aproximar poco a poco los importes que cobran los agricultores tanto de las diferentes regiones productivas, como de los países de la Unión Europea.

El Comisario Europeo y también los parlamentarios con los que hemos estado reunidos apuestan por un primer pilar fuerte, ya que es el presupuesto que con más claridad y más directamente llega al medio rural; aunque por otro lado se permiten trasvases entre pilares. Como en todas las reformas se habla de simplificación, y si que vemos que posiblemente se va a simplificar el trabajo de la Comisión, pero trasladar todas las decisiones a los Estados Miembros va a producir el efecto contrario y más en países como España, con 17 Comunidades Autónomas. Además, esta forma de trabajo abre de al-

gún modo el camino hacia una renacionalización de la PAC que no gusta a nadie. Por último, decir que los programas cofinanciados del segundo pilar pretenden variar los importes cofinanciados para que los Estado Miembros puedan aportar más dinero en desarrollo rural y se pueda paliar de alguna forma la aminoración del presupuesto europeo.

Esta es una primera visión sobre la que seguiremos trabajando e influyendo en la medida de nuestras posibilidades para la próxima reforma, pero aún queda camino por recorrer en un tiempo muy corto, ya que todo debería estar listo antes de las próximas elecciones europeas en la primavera de 2019. ¿Será así?, es improbable. Es muy probable que se apruebe el marco financiero, pero no así las propuestas legislativas, y mucho menos los Reglamentos Bases que deben dar cobertura a los Planes Estratégicos.

A continuación, haremos una breve reseña de cada reunión en la que hemos participado con los aspectos que consideramos más destacables de cada una de ellas:



**4/06/2018 D. José Carlos Gómez Ascaso, director de la oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas.**



- Presupuestos de Aragón y Observatorio de la despoblación (partidas que presupuestarías que no procedan de la PAC).
- Preocupación por la renta del agricultor y los desequilibrios territoriales.
- Importancia de un presupuesto PAC suficiente para España.
- Temas de fragilidad extrema en Aragón. Ganadería extensiva y ataques del lobo, fruta de Hueso, Incorporación de jóvenes y seguridad jurídica, política hidráulica.
- En el Parlamento Europeo hay consciencia de la incompatibilidad del lobo con la ganadería extensiva.
- La oficina mostró su voluntad de colaboración con nuestra organización.

**4/06/2018 D. Paulo Gouvela, recepción y encuentro en el COPA-COGECA.**



- Presentación de novedades sobre el futuro marco presupuestario y la nueva Propuesta de PAC.
- Calendario de decisiones hasta las próximas

elecciones al Parlamento Europeo en mayo de 2019. Las decisiones deben estar tomadas antes de marzo de 2019 ya que los dos últimos meses son en la práctica inhábiles.

- Preocupación por los problemas políticos en países como España y sobre todo Italia. Las nuevas corrientes políticas “populistas” pueden tener trascendencia a medio o largo plazo.
- Las decisiones se toman en el Consejo por unanimidad, es la Comisión Europea la que los prepara y el Consejo solamente los valida. Este hecho condiciona todo el proceso legislativo y es diferente al período anterior.
- Hablamos de los recortes de presupuesto y de como se están valorando los diferentes implicados en función del análisis en dinero corriente o constante. Es muy difícil calcular las cifras.
- Es necesario simplificar la PAC realmente y no permitir la renacionalización.
- Posibles dificultades para alcanzar acuerdos entre Comunidades Autónomas y conseguir un plan estratégico nacional coherente.
- Se transfiere mucha responsabilidad desde la Comisión hacia los Estados Miembros.
- Informe respuesta de COPA-COGECA a la propuesta reforma que se ha publicado y puede ser consultada.
- La PAC debe basarse en tres puntales fundamentales, la parte social, la económica y la medioambiental. Sin la parte económica y de rentabilidad de las explotaciones, la parte social y medioambiental no son posibles.
- Alternativas de reforma basadas en la regulación de precios de mercado como el sistema americano de seguros de renta o similares no se ven adecuados para Europa por el COPA-COGECA.
- Las organizaciones verdes y ambientalistas tienen mucho poder, y los agricultores también debemos estar bien representados.
- Se está esperando la respuesta oficial de Francia y Alemania sobre la propuesta de reforma.

**4/6/2018 D<sup>a</sup> Esther Herranz García. Eurodiputada del Grupo Popular en el Parlamento Europeo.**



- Hablamos de ganadería extensiva, tanto vaca nodriza como ovino; posibilidades de aplicación del reglamento Ómnibus y el problema del Lobo. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos están aprobando mociones en favor de la ganadería ante la problemática de la presencia del lobo, mientras la Consejería sigue en el extremo contrario.

# Solano

[www.rsolano.com](http://www.rsolano.com) [rsolano@rsolano.com](mailto:rsolano@rsolano.com)

- Impermeabilizaciones de Caucho Butilay y Polietileno para Balsas, Depósitos y Terrazas.
- Estructura de Hormigón Pretensado.
- Riegos por Aspersión y Goteo.
- Balsas y Depósitos.
- Tuberías de PVC y Polietileno.
- Cubiertas de Placa sin Amianto y Metálicas.



C/ Teruel, 20 (Esquina Ctra. Binefar) • C/ La Balsa, 15  
22550 TAMARITE DE LITERA (Huesca)

 974 420 786 Mobil: 607 420 786 y 653 663 799

- Incumplimiento de los presupuestos acordados en Aragón. Hacemos un resumen de la negociación y acuerdos alcanzados ya con la Consejería de la legislatura pasada de Modesto Lobón para las ayudas cofinanciadas del segundo pilar. Trasladarán este tema al grupo del PP en Aragón.
- Hablamos de despoblación y de la creación del Observatorio en Aragón, creemos que debe dotarse de contenidos para que no sea un simple “escaparate”. Se hace necesaria la presencia de todos los grupos políticos.
- Las ayudas agroambientales que puedan venir para ovino y caprino deberían también ampliarse a las vacas nodrizas. Nos aseguran que no dejarán caer la ganadería extensiva.
- Se habla de la posibilidad de una apuesta a nivel nacional por movilizaciones y presiones encaminadas a solucionar el problema del lobo. No se trata de cambiar la directiva que regula esta materia, sino adaptarla a la realidad.
- En cuanto a la PAC, nos muestra D<sup>a</sup> Esther Herranz su preocupación por el marco financiero para la PAC, que considera insuficiente. El 5% de recorte en dinero corriente supondrá una media del 15% teniendo en cuenta la inflación. Se pide más coordinación a los estados que posibiliten cubrir la diferencia de presupuesto debida a los recortes. La Unión Europea permite aumentar los aportes de los Estados Miembros hasta un 1.24% del PIB. Parece ser que el compromiso europeo pasa por un mayor aporte financiero de los Estados.
- Hay miedo por el peligro que suponen los nuevos planes estratégicos y las diferencias que se crearán entre países. Algo contrario a la esencia de la Unión. Se prevé un período transitorio largo.
- Hablamos de agricultura activa, envejecimiento de los profesionales agrarios, e incertidumbre por cómo quedarán las sociedades dentro de esta reforma. Los criterios históricos tienden a desaparecer y habrá que definir qué es el “agricultor genuino”.
- Se considera muy importante conocer pronto quién hará la ponencia sobre la PAC en el Parlamento. Podría ser la propia Esther Herranz.

**5/06/2018 D<sup>a</sup> Verónica Lope Fontagne,  
Eurodiputada del Grupo Popular en el  
Parlamento Europeo.**



- Hablamos de despoblación, materia que ocupa a nuestra interlocutora en el Parlamento Europeo.

- Explicamos la creación del “Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional”, y le hacemos llegar nuestras impresiones sobre su creación y cómo debe desarrollarse en el futuro. Todos los grupos políticos deben participar y asumir compromisos.

- Creemos que es muy importante no utilizar fondos agrícolas, como los del segundo pilar de la PAC para la despoblación, ya que deben asignarse partidas específicas del presupuesto global del Gobierno de Aragón.

- Se trata no sólo de hablar de despoblación, sino de tener proyectos y objetivos concretos para cumplir. En el Parlamento Europeo están presentando enmiendas continuamente, intentando corregir los desequilibrios poblacionales. Prepararán un informe detallado sobre las enmiendas que están presentando en Bruselas en todos los ámbitos de actuación posibles. Este informe podrá servirnos como documentación para cuando vayamos a las reuniones del Observatorio aragonés.

- Hacemos hincapié en la importancia de tener presupuestos para tratar de paliar la despoblación, pero también en que hay políticas que se pueden hacer sólo con inteligencia y coherencia, tomando decisiones acertadas. Es importante conocer lo que necesitan los habitantes de las zonas despobladas, ya que lo están viviendo de primer mano.

**5/06/2018 D. Ricard Ramón i Sumoy, jefe  
de la Unidad Adjunto Dirección General  
de Agricultura en la Comisión Europea.**



- D. Ricard Ramón trabaja en la DG Agri con perspectivas a largo plazo respecto a la PAC y ha trabajado en la propuesta de reforma que se acaba de presentar.

- Aprecia las ideas de nuestro Consejero aragonés, ya que cree que aportar ideas es bueno para poder discutirlos y alcanzar acuerdos.

- Hablamos del problema del Lobo y la ganadería extensiva. Le explicamos que destinar fondos como las ayudas agroambientales para vallados y obstáculos al paso del lobo no son viables. Es un animal que cubre grandes territorios y es imposible controlarlo por medios mecánicos. Le cambia la perspectiva que tenía sobre este asunto.

- Las agroambientales deberían servir para dar cobertura a la solución del problema, pero en Aragón hay oposición a esto. Desde nuestro punto de vista, las agroambientales podrían servir para ayudar a la limpieza de los montes y evitar incendios.

- Hablamos de pastos, y la paradoja de tener que justificar los pastos en zonas alejadas de donde pastan los rebaños realmente, porque esas tierras no sirven debido al bajo Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

- En la nueva PAC van a continuar las ayudas acopladas que se podrán enfocar a los sectores que se considere necesario.

-Hablamos de fruta de hueso y el exceso de producción debido al cierre del mercado ruso. Estamos en la misma línea que en la provincia de Lleida y creemos que las ayudas al arranque son la única solución para parte del sector que ya no tiene salida, y se ha arruinado por una cuestión puramente política. La creación de una interprofesional fuerte, puede ayudar a posicionarnos en los mercados. No creemos que sea la solución definitiva, pero saldrá adelante con la ayuda del Ministerio. Al menos es imprescindible ayudar al arranque a los sectores más sensibles como son los jóvenes.

-Hablamos del marco financiero para la PAC y los recortes, así como lo que supone el Brexit, los problemas de inmigración y defensa que afectan a la Unión Europea. Asegura D. Ricard Ramón que han luchado mucho y la propuesta que acaban de sacar es la mejor a la que se ha podido llegar. El Comisario Hogan apuesta claramente por el primer pilar de la PAC.

-Es muy importante que el nuevo gobierno español trabaje por el presupuesto para España con el resto de Primeros Ministros.

-Van a haber criterios históricos y se podrían traspasar fondos de hasta un 15% del primer al segundo pilar, además de lo que proceda del "Capping" también para desarrollo rural.

-Hablamos de la figura de "Agricultura Activa" y del "Capping", que empezará a recortar a las explotaciones que reciban pagos superiores a los 60.000 € regresivamente hasta los 100.000, que no será superado por ninguna explotación. Se tendrán en cuenta criterios como el trabajo asalariado y familiar que decidirán los Estados Miembros.

-El dinero procedente del "capping" irá principalmente al pago redistributivo como complemento de las primeras Ha. de cada explotación.

-Creen que esta vez hay elementos que ofrecen oportunidades a determinados tipos de explotación.

-La "arquitectura verde" no es otra cosa que las nuevas medidas de condicionalidad, que sustituirán al "greening", como rotaciones de cultivos, planes de fertilización y otros elementos de fácil cumplimiento, según nos asegura D. Ricard Ramón. Cada Estado Miembro los decidirá en sus planes estratégicos y el que vaya más allá de lo mínimo

exigido tendrá un plus. Ahí entra la figura del agricultor genuino.

**-6/06/2018 D<sup>a</sup> Clara Aguilera García, Eurodiputada del Partido Socialista en el Parlamento Europeo y vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Rural. D<sup>a</sup> Inés Ayala Sender, Eurodiputada del Partido Socialista en el Parlamento Europeo experta en despoblación.**



-Hablamos del nuevo marco financiero para la PAC y las propuestas legislativas.

-Tratamos el tema de la ganadería extensiva y pastos, así como los problemas del lobo. De los anteriores 2.4 millones de ovejas en Aragón hemos pasado ahora a una cifra alrededor de 1 millón de cabezas.

-Explicamos el problema de la falta de presupuesto para agricultura en Aragón, así como para el desarrollo rural cofinanciado.

-Hablamos de los movimientos sociales en favor de la ganadería extensiva y en contra del lobo tanto a nivel local y provincial como Comunitario, a diferencia de lo que ocurre a escala institucional en nuestra Comunidad autónoma.

-Nos preguntan si la red natura 2000 está colaborando con la agricultura, ya que es una opción viable. Se hizo algún programa por la afección en cultivos del lince en Doñana.

-En cuanto al tema de los coeficientes de admisibilidad de pastos, creen que está desvirtuado. El modelo de PAC estaba mal y en Bruselas lo han parado. España no tiene interés en activar la posibilidad del Ómnibus porque lo entiende como una "reasignación de derechos" y esto ya lo posibilitarían los nuevos planes estratégicos nacionales si se quiere corregir algo.

- Hablamos del sector de la fruta de hueso y la necesidad de ayudas a planes de arranque, al menos a los sectores más sensibles como los jóvenes. La interprofesional no es una solución definitiva.

- Creemos que es necesario el apoyo con ayudas a los regadíos y también las obras de regulación.

- También estructuramos una visión de la PAC en torno a tres partes coordinadas, como son la social, la medioambiental y la económica.

- Consideran la necesidad de imponer la figura del agricultor como "gestor ambiental integral". Algo complicado ya que el rol medioambiental ya lo ha asumido las organizaciones ecologistas. Tendríamos los agricultores que ser más "activistas" y defender sin complejos nuestros intereses.

- Nos explican como defienden el uso de OGMs y Glifosato. En política también hay modas y la defensa de estas herramientas para el agricultor no está de moda ahora. Nuestras interlocutoras conocen el tema y lo defienden con fuerza, aunque sea complicado en estos tiempos.

- Hablamos de la nueva PAC, sus recortes y diversas características. No creen que de tiempo a aprobarlo todo antes de las elecciones europeas, ni tampoco que sea bueno correr para cerrarlo todo deprisa y corriendo.

- Se muestran muy críticas con el nuevo marco financiero, ya que no les salen las cuentas. Hay un fuerte recorte en desarrollo rural y no tanto en el primer pilar. Consideran que no sería bueno cerrar la PAC antes de tener el presupuesto aprobado, aunque sea

posible hacerlo.

- Nos muestran su preocupación sobre los planes estratégicos, que no vayan a ser un paso previo a la regionalización de la PAC. El debate ahora se traslada a España y los beneficiarios serán elegidos por Cada Estado Miembro, y en nuestro país también en las Comunidades Autónomas.

- Están muy contentas con el "Capping", ya que es un modelo de actuación socialista y por el que han trabajado. Esta satisfacción no es apoyada por nuestra organización.

- **6/06/2018 D. Jorge Sanz Elías, Consejero Jefe de Agricultura, Pesca y Alimentación en la representación permanente de España ante la UE.**

- Creemos necesaria una buena



coordinación entre nuestra organización y la Representación Permanente de España ante la UE.

- Hacemos una presentación de todas nuestras inquietudes respecto al panorama agrario y rural en Aragón haciendo especial hincapié en la falta de presupuesto.

- Grúas apícolas
- Beenuk (núcleo cartón)
- Enjambres
- Material y maquinaria apícola
- Elevadores de colmenas
- Alimentación
- Colmenas
- Cera estampada
- Envases y embalajes
- Equipos de protección

Representantes de marcas líderes:

**ICKO**  
MAISON D'APICULTURE  
depuis 1982

**swienty**  
...for better honey

**Quarti**  
beehiving

**LYSON**

**COLMENAS INDUSTRIAS id DOMINGUEZ**  
Fábrica de Colmenas, Núcleos y Cazapolen

**NICOT PLAST**

**YVEGA**

**ANEL**



## apícola junedencsa, s.l.



[www.apijuneda.com](http://www.apijuneda.com)

Tienda: C/ Pla d'Urgell s/n - 25141 Torregrossa (LLEIDA)  
tel: 0034 973 171 032 - apijuneda@gmail.com



-Viene D. Jorge Sanz del Consejo informal donde se habló de jóvenes y tan solo unos minutos sobre la nueva propuesta de PAC. Se tratará seriamente el tema del marco financiero para la PAC el próximo día 18 de junio.

-Valora el calendario de decisiones y actuaciones como algo muy importante. Hay codecisión Consejo-Parlamento y se cree muy difícil llegar a tiempo antes de las elecciones europeas de mayo de 2019.

-En cuanto a la propuesta, habla de la novedad de la figura del "plan estratégico" a aprobar por cada Estado Miembro. Las medidas o intervenciones están aún por definir, pero seguirá habiendo pagos directos y desarrollo rural. El reglamento habla de 9 objetivos a cumplir. Cada país tendrá que informar periódicamente los resultados para ver si se cumplen o no los objetivos propuestos en los planes. Van a haber grupos de debate con la participación de gente de nuestro gobierno.

-Han solicitado que se pueda aprobar el plan estratégico de forma parcial para no retrasar los plazos, y se prevé que esta opción salga adelante.

-Habrá que trabajar para ver como quedan vino y miel en adelante.

-Las ayudas del primer pilar se gestionan muy bien y llegan al agricultor, de forma más

directa que las del segundo.

-Nadie cree internamente que el nuevo gobierno español vaya a ir en contra de la defensa del presupuesto para nuestro país, y las líneas de trabajo de la Representación Permanente de España en la UE se marcan desde el gobierno central en Madrid.

-Los planes estratégicos son lo que más preocupa por la dificultad de acuerdos entre Comunidades Autónomas. Y a nivel europeo habrá una negociación bilateral entre cada Estado Miembro con un experto designado por la UE. No será el mismo experto para todos los países, por lo que se pide transparencia y que los criterios sean iguales para todos, no en función del experto negociador de turno. La idea del Ministerio hasta la fecha, ha sido que en el plan estratégico se quede todo más o menos parecido a la situación actual.

-Hacemos ver la importancia del regadío en España y pedimos apoyo ante las instituciones europeas.

-Hablamos de recortes presupuestarios, fruta de hueso, y ganadería extensiva. D. Jorge Sainz ve difícil encontrar ayudas al arranque y aconseja buscar ayudas para reestructurar el sector hacia determinados objetivos; el cambio de actividad podría ser uno de ellos.

**NO ARRIESGUES EL FUTURO DE TU EXPLOTACIÓN**

**Tu CUADERNO de CAMPO en buenas manos**  
 Infórmate en ASAJA con los mejores técnicos

*¡Te ayudaremos!*

**ASAJA HUESCA**  
[www.asajahuesca.es](http://www.asajahuesca.es)

**Y ADEMÁS:**

- ALEGACIONES PAC
- LOS MEJORES SEGUROS PARA TU EXPLOTACIÓN, HOGAR, AUTO, SALUD
- ASESORÍA LABORAL Y FISCAL

<b>BARBASTRO</b> Fernando el Católico, 16 974 313 242	<b>ZARAGOZA</b> Cervantes, 42-44 976 22 96 11	<b>HUESCA</b> Pl Luis López Allue, 3 974 240 061	<b>FRAGA</b> Santa Catalina, 1 974 474 321	<b>TAMARITE DE LITERA</b> Av. San Vicente de Paul 39 Bj 647845893
---	---	--	--	---

## AGRADECIMIENTOS Y CONCLUSIÓN

- Debemos dar las gracias por su extraordinaria acogida a todas las europarlamentarias, a los responsables de la administración y de las diferentes organizaciones europeas, que se han mostrado muy accesibles y nos han dedicado un tiempo que entendemos como vital para el campo aragonés.

- También **agradecemos a Asaja Nacional y a la oficina de Asaja Nacional en Bruselas su colaboración; especialmente a José María Castilla**, quién ha organizado una agenda completa y de alto nivel, acompañándonos y asesorándonos en la mayoría de las reuniones a las que hemos asistido.

- Para terminar, querríamos hacer unas reflexiones acerca de la importancia de la Política Agraria Comunitaria y que ya se han ido tratando a lo largo de este informe:

- Europa se ha construido alrededor de la PAC, no debemos dejar de dar la importancia que tiene a esta política común a todos.

Hoy más que nunca es una herramienta imprescindible para el sostenimiento del medio rural, así como de la seguridad alimentaria y medioambiental de toda la UE.

- El ser humano debe estar siempre en el centro de las políticas ambientales y en el desarrollo de los territorios. Por ello Asaja reitera una y otra vez que no es el Medio Ambiente, sino el Ambiente Completo, con el hombre en el centro, quién hace posible todos los encargos europeos de productor de alimentos sanos, cuidado del suelo, del agua, del aire, del paisaje, del territorio, del clima, de las áreas forestales, de la biodiversidad,...

- Debe garantizarse un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades de la nueva propuesta de PAC y alejarnos de políticas que nos acerquen a la renacionalización.

- La PAC debe basarse en tres puntales fundamentales: la parte social, la económica y la medioambiental. Sin la parte económica y de rentabilidad de las explotaciones, la parte social y medioambiental no son posibles.



NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS  
PLANTAS AGROINDUSTRIALES  
CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS  
RETIRADA DE URALITA  
ALMACENES CEREALES  
PLANTAS DESHIDRATADORAS  
ESTRUCTURAS METÁLICAS



**GRAMIN, S.A.**

C/. San Jorge, s/n · Apdo. 59  
Tel. 976 77 34 91 y 976 77 34 97 · Fax 976 78 62 67  
50620 CASETAS (Zaragoza) · [gramin@futurnet.es](mailto:gramin@futurnet.es)

[WWW.GRAMIN.INFO](http://WWW.GRAMIN.INFO)

# 26 Reuniones de la Confederación Europea de Productores de Maíz en Bruselas

El pasado 5 de junio se celebró en Bruselas un Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Productores de Maíz (CEPM), seguida de la Asamblea General y del Primer Congreso del Maíz de Europa. Se trataron los principales temas que afectan al maíz a nivel europeo y mundial. Dado lo extenso de lo tratado, sólo daré un esbozo de las principales cuestiones.

En lo que se refiere al Comité Ejecutivo, se renovó como presidente a Daniel Peyraube, que también es presidente de la AGPM francesa, y se eligieron como vicepresidente al portugués Luis Vasconcellos, y como secretario al italiano Marco Pasti.

A continuación se habló del estado de las negociaciones sobre la PAC. La CEPM ha emitido un comunicado de prensa incidiendo sobre los siguientes puntos:

La preocupación que nos produce que haya recortes del presupuesto de la PAC.

El riesgo de renacionalización de la PAC, que daría lugar a distorsiones entre productores de diferentes países europeos.

El refuerzo que se hace, vía exigencias medioambientales, a las restricciones a la producción, que pueden agravar más la competitividad del maíz europeo.

Y se recuerda que Europa es deficitaria en maíz que importa de otros países con unos estándares de producción muy diferentes a los nuestros.

Seguidamente se repasaron las principales cuestiones que atañen al maíz:

El estado de los mercados.

La producción mundial está en 1056 Mt y el consumo, como en el ejercicio anterior es ligeramente superior, estimándose en 1087 Mt. Los stocks mundiales de maíz siguen siendo altos, alcanzando los 160 Mt, aunque van descendiendo progresivamente desde el máximo de 230 Mt que había al final de la campaña 16-17. El descenso de las reservas se debe principalmente a China cuyas reservas han pasado de 111 Mt a 61 Mt. Aunque también ha descendido las reservas en USA.

Se espera un descenso de la producción en Argentina y Brasil debido a la sequía que están padeciendo. En USA se estima que hay un descenso del 2,4% de la superficie sembrada, siembras que además se han producido tarde debido a la mala climatología.

En USA la producción de etanol ha aumentado y llevan un buen ritmo de exportación a pesar de la fuerte competencia de Brasil y Argentina.

Preocupa la guerra comercial que se está produciendo entre USA y China. Por ejemplo, el establecimiento de aranceles a la importación de sorgo por parte de los chinos ha dado lugar a que llegara a España un barco de sorgo, que inicialmente se dirigía a China. Eso ha afectado al precio de nuestros cereales a la baja. Si bien las incertidumbres sobre

el comercio mundial que origina esta guerra comercial han impulsado los precios mundiales del maíz al alza.

Por otra parte el dólar está bajando, lo que impulsa los precios de los cereales al alza.

La cuestión de los fitosanitarios:

Se ha propuesto la creación de una Comisión en el Parlamento Europeo para debatir sobre el procedimiento de aprobación de pesticidas. Es preocupante que puedan fijarse sistemas que se aparten de las evaluaciones científicas objetivas e independientes. Se estudiarán diferentes opiniones e informes durante los próximos 9 meses y se emitirá un informe final.

Y prosigue el procedimiento para ver si se levanta la prohibición del uso de neonicotinoides.

El programa RED-2.

Este programa es el que va a fijar el porcentaje de energías renovables que deberán utilizarse en la Unión Europea para el periodo 22-30. Se está debatiendo que sea entre un 27 y un 35%. Y en lo que se refiere a los combustibles para el transporte, entre el 12 y el 14%. Para el maíz sería importante que se admitiera el etanol como biocombustible.

La Asamblea General de la CEPM aprobó las cuentas anuales de la entidad y la gestión realizada por sus administradores, y seguidamente entró a hablar del programa MICOKEY, en el que trabaja también la CEPM. Se trata de un programa para estudiar los hongos en los cereales, la prevención de su aparición, y en especial la lucha contra las micotoxinas.

Por último el Primer Congreso del Maíz Europeo tuvo las siguientes ponencias:

Una mesa redonda, en la que destacamos la participación de Tassos Haniotis, de la DG Agri, a quien se considera segundo de abordo en el equipo de redacción de la nueva PAC.

La exposición del trabajo realizado por Arvalis para la AGPM francesa, en defensa de la monocultura del maíz (frente a la rotación de cultivos a la que obliga el greening.)

Una interesante presentación de Sebastián Abis, sobre la Geopolítica del Maíz.

Y por último, unas proposiciones sobre la futura PAC, realizadas por Daniel Peyraube, Presidente de la CEPM.



J. Luis Romeo, Presidente Asociación General Productores del Maíz

# ASAJA Aragón iniciará los servicios de asesoramiento 27 en los próximos días

Tras la Orden DRS/426/2018 de 27 de Febrero, dónde se determinaba el procedimiento, y se abría el plazo para la solicitud de servicios de asesoramiento agrario para los titulares de explotaciones agrarias y forestales, y de Pymes de las zonas rurales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 para el año 2018.

Todos los solicitantes admitidos para recibir este servicio, firmarán en los próximos días el contrato de prestación del servicio de asesoramiento con Asaja Aragón.

Asaja Aragón fue una de las entidades mejor valoradas en la licitación pública convocada por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, obteniendo la mejor puntuación en lo que respecta a las especificaciones técnicas y requisitos en términos de experiencia.

Este servicio iniciará su andadura durante este año 2018, y se prevé que se extienda durante 4 años, con posibilidad de 2 años más de prórroga.

Tras finalizar el plazo para que los titulares de explotaciones agropecuarias solicitaran la

prestación de este servicio, 342 explotaciones agropecuarias recibirán este servicio por parte de los técnicos de Asaja.

Este **servicio se ofrecerá de forma individualizada** a cada explotación, con el **objetivo de ayudar a obtener mejoras gracias a las observaciones y recomendaciones de los técnicos en materia de normativa, uso sostenible de productos fitosanitarios, gestión la correcta trazabilidad de los productos agrícolas y ganaderos, higiene y bienestar animal, mejoras en la gestión económica y productiva, salud laboral y prevención de riesgos...**

Cada servicio contempla un **Plan de 4 visitas a la explotación**. La primera visita conllevará realizar un **Diagnóstico inicial** junto con el asesorado. Tras ésta, se realizarán el resto de visitas, dónde se comprobará el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones del técnico de cara a obtener las mejoras en la gestión agrícola y ganadera, optimización de los procesos, resultados económicos,... Finalmente, se emitirá el **Informe final del Servicio de Asesoramiento**



**Alemany**  
1879

Afortunadamente, el mérito de elaborar miel de primera calidad, no es solo nuestro

Os de Balaguer . Lleida . [www.alemany.com](http://www.alemany.com)

# Terminadas las demostraciones de recogida de poda y de arranques para biomasa

*Se han realizado todas las demostraciones de recogida de madera de poda y de arranque de frutales y olivar, organizadas por CIRCE y la colaboración de ASAJA, avanzando con el proyecto uP\_running*



Estas demostraciones han tenido una doble finalidad, en primer lugar se han realizado con cinco emprendedores con diferentes medios y equipos para la toma de datos, evaluando tipos de recogida, tiempos y calidades, para obtener resultados de rentabilidad; y en segundo lugar se utilizan como canal de comunicación y disseminación del proyecto uP\_running dando a conocer la práctica en campo, ya que las demostraciones han sido abiertas para las personas interesadas en el sistema y para el público en general.

Han sido seis las demostraciones realizadas en diferentes localizaciones y con varios sistemas.

En Miralsot (Huesca), el día 13 de diciembre de 2017 con madera de arranque de nectarinos y maquinaria de Gruyser y Ecoadeso. (Como demostración de sistema de funcionamiento de

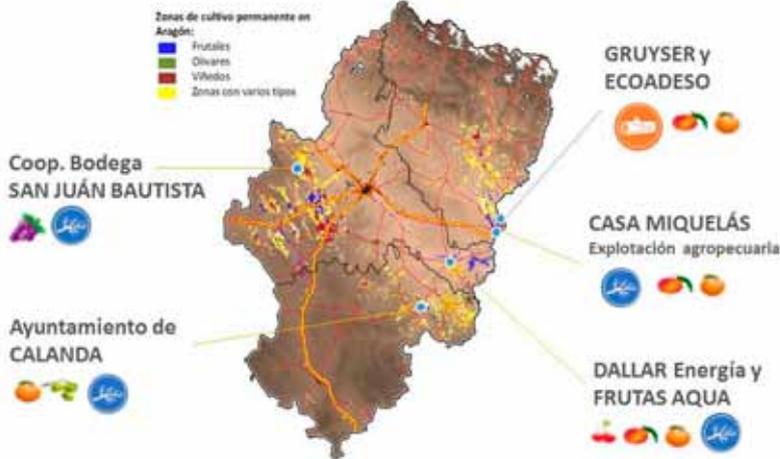
una empresa de servicios de arranque y transformación de ésta biomasa).

En Chiprana (Zaragoza) finca de Frutas Aqua, el día 10 de enero de 2018 con madera de poda de paraguayos, trituradora de Serrat y colaboración de Dallar energía. (Como demostración de sistema de funcionamiento de una empresa de servicios energéticos a partir de esta biomasa).

En Fraga (Huesca) finca Casa Miquelás, el día 22 de enero con madera de poda de nectarino y trituradora de Francisco Abos. (Como demostración de sistema de generación de calor para uso propio en explotación individual).

En Fuendejalón (Zaragoza) con madera de poda de viñedo de socios de la cooperativa San Juan Bautista, y máquina trituradora de Cubero Biomasa de Calatorao. (Como demostración de sistema de generación de calor y frío para uso en bodega cooperativa).

## 5 emprendedores acompañados



En Calanda (Teruel) el día 10 de mayo, con madera de poda de olivar, maquinaria aportada por la empresa López Garrido y contando con la colaboración del Ayuntamiento de Calanda. (Como demostración de las posibilidades energéticas del uso de biomasa como activador de la economía comarcal y la creación de pequeñas empresas vinculadas a su uso).

En Fraga (Huesca) el día 21 de mayo, con una jornada informativa de la marcha actual del proyecto en el salón de la Comarca del Bajo Cinca, y posteriormente una demostración de triturado de árbol completo con raíz en las instalaciones de Gruyser y Ecoadeso

Para más información de las demostraciones disponible en castellano se puede acceder a la página web del proyecto [www.up-running.eu](http://www.up-running.eu)

Con estas jornadas se cierran los trabajos demostrativos en Aragón, y cuyos resultados se publicarán antes de septiembre de 2018. Entre tanto uP\_running seguirá acompañando a los emprendedores para asesorarles, así como para detectar otros interesados emprendedores que precisen apoyo, y a los que se brindará una breve consultoría a partir de septiembre de 2018.

**BEECOMPLET**

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ABEJAS

DISPONIBLE EN ESTA ADS

*Miele Llovell, S.L.*

Miele Llovell, S.L. Tel. 962976494 [comercial@mielellovell.com](mailto:comercial@mielellovell.com)

# Charlas y Jornadas prácticas mayo / junio- 2018



Poda de olivos superintensivo Bolea



Poda de olivos tradicional Loarre



Poda en Verde almendro en San Lorenzo de Flumen



Poda en Verde de Almendros en Barbastro



Poda olivos BARBASTRO



Poda olivos BARBASTRO

# ASAJA felicita a la S.D. Huesca por su ascenso a 1ª DIVISIÓN



Miembros de la Junta Ejecutiva de ASAJA Huesca

## badia ballestin abogados

Ernesto Badía – Silvia Ballestín – Alba López – María Valle  
Avda. de Lérida, nº 21, 1º - 22400 Monzón (Huesca) - (Junto al edificio de Hacienda)

**Teléfono 974 400 240 o [info@badiaballestin.com](mailto:info@badiaballestin.com)**

Servicio jurídico de ASAJA Huesca para los socios  
Para más información llamar a las oficinas de ASAJA en Barbastro. Tel. 974 313 242

# FORTETUB

**LÍDER POR NATURALEZA**

**[www.fortetub.com](http://www.fortetub.com)**

**Fábrica de tubos invernadero,  
Mallas electrosoldadas,  
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA  
TEL. 0034 - 959 55 58 68 / 653 75 36 63  
E-mail: [fortetub@fortetub.com](mailto:fortetub@fortetub.com)





SISTEMA DE PROTECCIÓN TOTAL

# 32 | Tras la cosecha te mereces unas buenas vacaciones Aquí van nuestras propuestas

## Disfruta en Amsterdam con ASAJA

### **1ª EXPERIENCIA PARA SOCIOS DE ASAJA**

Iniciamos esta experiencia para los SOCIOS DE ASAJA, PAREJAS Y ACOMPAÑANTES QUE LO DESEEN.

Planteamos un interesante viaje a AMSTERDAM de 5 días para el mes de Septiembre (del 22 al 26), con visitas culturales, arquitectónicas, y también excursiones de interés agropecuario.

Es un viaje, especialmente diseñado por B the Travel Brand, para los socios de Asaja y acompañantes, por lo que tenemos claro que se convertirá en una EXPERIENCIA FANTÁSTI-

CA E INOLVIDABLE.

El viaje incluye prácticamente todos los servicios: traslados desde Barbastro a Aeropuerto de Madrid, vuelos, traslados hotel, hotel de 4 estrellas, excursiones, paseo en barco por los canales, comidas, entradas, seguros, guía acompañante durante todo el viaje, tasas y seguro del viaje.

No os lo penséis mucho, ya que las **plazas son limitadas**. Apuntaros en las oficinas de Asaja Barbastro (974313242), y **RESERVA tus plazas YA.**



## Viaje a **Ámsterdam**

DEL 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE

Salida en autobús desde Barbastro.  
Régimen Según Programa con excursiones incluidas.

Precio por persona en hab. doble (grupo 40 personas) | **1.112€**

Precio por persona en hab. doble (grupo 30 personas) | **1.207€**

**Visitas incluidas:** Visita Panorámica de Ámsterdam, Excursión día Completo "La Lucha del hombre contra el Mar", Excursión un día en la Holanda Tradicional, Visita panorámica de la Haya.

RESERVAS E INSCRIPCIONES EN ASAJA BARBASTRO | 974 31 32 42

**B** the travel brand

# Otras propuestas



## MAGNÍFICO VIAJE A INGLATERRA

25 de septiembre al 2 de octubre 2018  
 LONDRES – WINDSOR - SALISBURY – STONEHENGE –  
 BSTRATFORD – CHESTER – LIVERPOOL -  
 SNOWDONIA - YORK - CAMBRIDGE  
 Precio TODO Incluido 1.985 €

15 y 16 de septiembre VALENCIA - TODO incluido 172 €



Organiza AFAMMER Altoaragón  
 Para más información: 974 315 089 / 607 515 359  
 Llámanos cuanto antes y reserva tu plaza



### Capitales Imperiales

01 Julio - 8 días / 7 noches

Salida **vuelo especial** directo desde Zaragoza.

**Visitando:** Praga, Viena, Budapest, Tabor y Cesky Krumlov.

Precio por persona en hab. doble desde

**920€**

Tasas aéreas y hoteleras incluidas.



### Gran Tour de Polonia

16 Julio - 8 días / 7 noches

Salida **vuelo especial** directo desde Zaragoza.

**Visitando:** Varsovia, Gdansk, Poznan, Wroclaw, Auswitch, Cracovia, Torun.

Precio por persona en hab. doble desde

**1.270€**

Tasas aéreas y hoteleras incluidas.

Consulte otros viajes y condiciones especiales para los **asociados a ASAJA**  
 Información y reservas: 976 81 48 98

**B** the travel brand



BOE: 17/04/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y M. AMBIENTE  
Sanidad animal

Real Decreto 191/2018, de 6 de abril, por el que se establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano, y se modifican diversos reales decretos en materia de ganadería.

Fertilizantes

Real Decreto 999/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

BOE: 27/04/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden APM/421/2018, de 25 de abril, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2018, establecido en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural

Seguros agrarios combinados

Orden APM/423/2018, de 18 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el período de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados

BOE: 28/04/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Sector vitivinícola

Orden APM/432/2018, de 27 de abril, por la que se amplía el plazo de presentación para la comunicación de las necesidades de financiación para el ejercicio financiero 2019, establecido en el apartado 1 del artículo 33 del Real Decreto 5/2018, de 13 de enero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español

BOE: 01/05/2018; MINISTERIO DE ENERGIA TURISMO Y AGENCIA DIGITAL

Hidrocarburos

Real Decreto 235/2018, de 27 de abril, por el que se establecen métodos de cálculo y requisitos de información en relación con la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles y la energía en el transporte; se modifica el Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes a efectos de su cómputo; y se establece un objetivo indicativo de venta o consumo de biocarburantes avanzados.

BOE: 04/05/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad animal

Resolución de 12 de abril de 2018, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2018

BOE: 09/05/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Real Decreto 236/2018, de 27 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la creación de organizaciones de productores y asociaciones de organizaciones de productores de carácter supraautonómico en el sector agrario.

BOE: 10/05/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden APM/476/2018, de 30 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario, por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la

Administración General de Estado y la Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.

Impacto ambiental

Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se formula informe ambiental estratégico del Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía (PES) de la Demarcación Hidrográfica del Ebro

BOE: 19/05/2018

Subvenciones

Real Decreto 294/2018, de 18 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 704/2017, de 7 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agraria.

Ayudas

Orden APM/503/2018, de 9 de mayo, por la que se establece, para la campaña 2017, el límite máximo presupuestario del régimen simplificado para pequeños agricultores.

BOE: 23/05/2018; MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA

Impuesto sobre el Valor Añadido

Corrección de errores de la Orden HFP/187/2018, de 22 de febrero, por la que se modifican la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y otra normativa tributaria, y el modelo 322 "Impuesto sobre el Valor Añadido. Grupo de Entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual. Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana", aprobado por la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre.

BOE: 25/05/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden APM/523/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados

Orden APM/524/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado y animales asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Orden APM/525/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Orden APM/526/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Orden APM/527/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado porcino, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Orden APM/528/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Orden APM/529/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Orden APM/530/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y de manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

BOE: 31/05/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Productos agrarios. Contratación

Orden APM/563/2018, de 29 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en la Península y en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados

Orden APM/564/2018, de 29 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados

Subvenciones

Orden APM/566/2018, de 21 de mayo, por la que se modifica la Orden AAA/1433/2016, de 5 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones a entidades

del tercer sector u organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividades de interés general consideradas de interés social en materia de investigación científica y técnica de carácter medioambiental

BOE: 6/06/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad animal

Orden APM/607/2018, de 1 de junio, por la que se modifica la Orden AAA/2444/2015, de 19 de noviembre, por la que se establecen medidas de emergencia preventivas frente a la fiebre aftosa en el Magreb

BOE: 11/06/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Arrendamientos rústicos

Resolución de 28 de mayo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2017, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

BOE: 12/06/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Subvenciones

Corrección de errores de la Orden APM/1095/2017, de 31 de octubre, por la que se modifica la Orden AAA/2571/2015, de 19 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos, dentro del Programa nacional de medidas de ayuda a la apicultura.

BOE: 15/06/2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Extracto de la ORDEN de 1 de junio de 2018 por la que se convocan las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (PLAN RENOVE) para el ejercicio 2018



**BOLETÍN OFICIAL  
DE ARAGÓN**

BOA: 16/04/2018; DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/580/2018, de 5 de abril, por la que se convocan subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, para el año 2018.

BOA: 19/04/2018; DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/600/2018, de 10 de abril, por la que se convocan subvenciones destinadas a la bonificación de los intereses generados por los préstamos formalizados por los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2018.

BOA: 03/05/2018; DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/658/2018, de 16 de abril, por la que se modifica la Orden de 15 de octubre de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se establecen medidas para la tramitación de los procedimientos relativos a la excepción del régimen de autorizaciones de plantaciones de vid, la concesión de autorizaciones de replantación y la conversión de los derechos de plantación concedidos antes del 31 de diciembre de 2015.

BOA: 10/05/2018; DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

DECRETO-LEY 2/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de abril de 2018.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/712/2018, de 27 de abril, por la que se convocan subvenciones destinadas a apoyar la nueva participación en regímenes de calidad, para el año 2018

BOA: 17/05/2018; DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

DECRETO 85/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Agricultores y Ganaderos de la Comunidad Autónoma

de Aragón y se regula su funcionamiento.

DECRETO 86/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático del Gobierno de Aragón.

BOA: 18/05/2018; DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/770/2018, de 10 de mayo, por la que se modifica la Orden DRS/600/2018, de 10 de abril, por la que se convocan subvenciones destinadas a la bonificación de los intereses generados por los préstamos formalizados por los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2018.

BOA: 23/05/2018; DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/803/2018, de 9 de mayo, que modifica la Orden DRS/2128/2017, de 13 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para las organizaciones y asociaciones ganaderas de animales de razas autóctonas de fomento, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2018.

BOA: 25/05/2018; ORDEN EIE/820/2018, de 17 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2018 para la concesión de subvenciones para la financiación del acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores temporales del sector agropecuario en Aragón.

ORDEN EIE/821/2018, de 17 de mayo, por la que se convocan para el año 2018, ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

BOA: 8/06/2018; DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/925/2018, de 15 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para Transmisión de pequeñas explotaciones, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden DRS/426/2018, de 27 de febrero, por la que se determina el procedimiento y se abre el plazo para la solicitud de servicios de asesoramiento agrario para los titulares de explotaciones agrarias y forestales y de Pymes de las zonas rurales, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, para 2018.



17/04/2018; Circular FEGA. Criterios de coordinación para la gestión y control de ayudas a la promoción del vino en terceros países

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 9/2018. (Sustituye a la Circular 8/2017)

Esta circular se elabora con vistas a conseguir una gestión armonizada en todo el territorio nacional de la solicitud, tramitación y pago de las ayudas a la promoción del vino en terceros países, que gestionan las comunidades autónomas y el FEGA.

23/04/2018; Aprobada la convocatoria de ayudas a la creación de Grupos operativos supra-autonómicos de la Asociación Europea para la innovación, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020

El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) ha aprobado, por resolución de 17 de abril de 2018, la convocatoria de ayudas para la creación y funcionamiento de grupos operativos supra-autonómicos en relación a la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI+Agri). El Real Decreto 253/2016 de 10 de junio, modificado por el Real Decreto 170/2018 de 23 de marzo constituyen las bases reguladoras de las ayudas.

24/04/2018; Actualización de las fichas de información del contenido de las capas SIGPAC 2018

ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CAPAS SIGPAC 2018

Se publica la descripción detallada de las capas del SIGPAC que se pueden consultar a través del Visor y del servicio WMS, actualizado tras la publicación de la ortofoto del año de vuelo 2017 correspondiente a la provincia de Alicante y las Comunidades Autónomas de Asturias, País Vasco y Madrid.

SIGPAC. CACHÉ DE CAMPAÑA 2018

Se puede consultar a través del Visor del SIGPAC la caché de campaña 2018, en base a la cual se deberán declarar las superficies en el contexto de la Solicitud Única de Ayudas de la Política Agrícola Común.

25/04/2018; Informe mensual de pagos con cargo al FEAGA y al FEADER. (Marzo 2018)

FEAGA

Pagos realizados durante el mes de Marzo. Hasta el día 31 de Marzo, se han pagado un total de 319,48 millones EUR, siendo los más importantes los correspondientes a Régimen de pago básico (114,44 millones EUR) correspondiente al 35,82 % de lo pagado este mes. Les sigue la Ayuda Asociada Voluntaria con 66,53 millones EUR y Pago prácticas beneficiosas clima y medio ambiente con 59,78 millones EUR correspondiente al 39,54 % (126,31 millones EUR).

Por comunidades autónomas, los pagos más importantes se han realizado en Castilla y León (78,45 millones EUR) y Andalucía (77,43 millones EUR).

Pagos acumulados del ejercicio. Los pagos acumulados desde el 16 de octubre alcanzan los 4.479,13 millones EUR, que representan un 79,71 % de lo pagado en todo el ejercicio anterior. De éstos, destaca el importe abonado al Régimen de pago básico que alcanzan los 2.491,13 millones EUR y el pago a Prácticas beneficiosas clima y medio ambiente (1.281,63 millones EUR). Les siguen en importancia los pagos correspondientes Ayuda Asociada Voluntaria (366,68 millones EUR) y el Régimen de pequeños agricultores (114,94 millones EUR).

FEADER

Desde el inicio de este ejercicio y en relación con el Gasto Público Total (GPT), contemplado en los programas de desarrollo rural para el período 2014-2020, los pagos realizados a 28 de Marzo alcanzan los 769,90 millones EUR, lo que representa el 40,98 % de la previsión media del período 2014 a 2020 (1.878,86 millones EUR/año).

Por medidas, destacan los pagos correspondientes a la medida 04 Inversiones en activos físicos (225,48 millones EUR) lo que significa el 29,29 % del total, seguido por la medida 10 Agroambiente y clima (103,20 millones EUR), representando el 13,40 % del total, y por último la medida 08 Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (96,72 millones EUR) que representa el 12,56 % del total.

Por Programas, superan el promedio del 40,98 % los pagos correspondientes a las comunidades de Galicia (70,39 %), Navarra (67,97 %), Canarias (51,59 %), Baleares (48,85 %), Cataluña (45,83 %), Asturias (44,89 %), Aragón (43,45 %), Murcia (42,32 %) y Castilla y León (42,08 %).

07/05/2018

Ayudas asociadas para las explotaciones de vacuno de cebo. Importes unitarios definitivos. Campaña 2017

AYUDA ASOCIADA SECTORIAL PARA LAS EXPLOTACIONES DE VACUNO DE CEBO. CAMPAÑA 2017

Importes Unitarios Definitivos para el pago de las ayudas asociadas a las explotaciones de vacuno de cebo sectorial establecidas en la sección 3ª del Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

AYUDA ASOCIADA PARA LAS EXPLOTACIONES DE VACUNO DE CEBO DE DERECHOS ESPECIALES. IMPORTE UNITARIO DEFINITIVO CAMPAÑA 2017

Importes Unitarios Definitivos para el pago de las ayudas asociadas a las explotaciones de cebo sectorial establecidas en la sección 8ª del Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

08/05/2018; Circular FEGA. Plan nacional de controles administrativos de las superficies declaradas para pagos desacoplados en la solicitud única 2018

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 10/2018. (Sustituye a la circular 22/2017)

La presente Circular establece el conjunto de controles preliminares y administrativos, incluidos en el sistema integrado de gestión y control, que han de llevar a cabo las comunidades autónomas sobre las solicitudes únicas que se presenten en su ámbito territorial en 2018, en relación con las ayudas para el régimen de pago básico, para el pago complementario a jóvenes agricultores y para el régimen simplificado para pequeños agricultores. Asimismo, en esta circular se establecen las consecuencias derivadas de los resultados de dichos controles administrativos en forma de reducciones y exclusiones de las ayudas solicitadas, en su caso

16/05/2018; Ayudas asociadas para las explotaciones de ovino y caprino. Importes unitarios definitivos. Campaña 2017

Importes Unitarios definitivos para el pago de las ayudas asociadas al ovino establecidas en la sección 5ª del Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

Importes Unitarios definitivos para el pago de las ayudas asociadas al caprino establecidas en la sección 6ª del Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

17/05/2018; Actualización de las fichas de información del contenido de las capas SIGPAC 2018

ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CAPAS SIGPAC 2018

Se publica la descripción detallada de las capas del SIGPAC que se pueden consultar a través del Visor y del servicio WMS, actualizado tras la publicación de la ortofoto del año de vuelo 2017 correspondiente a las comunidades autónomas de Navarra y Castilla y León

SIGPAC. CACHÉ DE CAMPAÑA 2018

Se puede consultar a través del Visor del SIGPAC la caché de campaña 2018, en base a la cual se deberán declarar las superficies en el contexto de la Solicitud Única de Ayudas de la Política Agrícola Común.

21/05/2018; Informe de Estadísticas sobre los controles SIGC de Ayudas Asociadas a la Ganadería de la Campaña 2016

Información para cada ayuda asociada a la ganadería y desglosada por CCAA de la campaña 2016, a partir de los datos estadísticos definitivos remitidos al FEGA por parte de las CCAA antes del mes de diciembre de 2017

21/05/2018; Circulares de coordinación FEGA núm. 11/2018 12/2018 y 13/2018

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 11/2018. TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA. (Sustituye a la Circular 14/2017)

El objeto de esta Circular es establecer los mecanismos para coordinar el flujo de comunicación entre las comunidades autónomas, ya sea directamente o a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA O.A.), para asegurar que éstas disponen, en tiempo y forma, de los datos suficientes para efectuar los controles administrativos, en su caso, los controles sobre el terreno que garanticen la comprobación eficaz del cumplimiento de las condiciones y/o requisitos para la concesión de las ayudas asociadas a los ganaderos.

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 12/2018. PLAN NACIONAL DE CONTROL DE LA MEDIDA DE DESTILACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 597/2016 Y REAL DECRETO 5/2018. (Sustituye a la Circular 34/2008)

El objeto de la presente circular es establecer criterios comunes para la gestión y control de la ayuda a la destilación de los subproductos de la vinificación de acuerdo con el Programa de Apoyo al sector vitivinícola español, con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación que regula este régimen de ayuda y asegurando una correcta utilización de los fondos comunitarios.

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 13/2018. PRÁCTICAS AGRÍCOLAS BENEFICIOSAS PARA EL CLIMA Y EL MEDIO AMBIENTE (Sustituye a la Circular 16/2017)

El objeto de esta Circular es establecer, para el año 2018 y siguientes, determinadas actuaciones a llevar a cabo por parte de las comunidades autónomas, en coordinación con este Organismo, y cuya verificación, mediante los correspondientes controles sobre el terreno y/o administrativos permitirá conocer si los beneficiarios del pago verde respetan o no las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.

22/05/2018; Circular FEGA. Plan Nacional de Controles de las Solicitudes de las Ayudas Asociadas a la Ganadería

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 14/2018. PLAN NACIONAL DE CONTROLES DE LAS SOLICITUDES DE LAS AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA. (Sustituye a la Circular 18/2017)

El objeto de la presente Circular de Coordinación es establecer los controles mínimos a realizar en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Control de las ayudas asociadas a la ganadería dispuestas en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, y marca las directrices para que tanto los controles administrativos como sobre el terreno aseguren la comprobación eficaz de las condiciones de concesión de las ayudas. Esta Circular se ha adoptado en consenso con el MAPAMA y las Comunidades Autónomas mediante las reuniones del grupo de coordinación de Ayudas Asociadas y Pago Verde, constituido por el FEAGA.

23/05/2018; Instrucción General del FEAGA. Procedimiento de certificación de las solicitudes de pago del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Coordinación entre los Organismos intermedios y la Autoridad de certificación

INSTRUCCIÓN GENERAL 6/2018. PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PAGO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA. COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS INTERMEDIOS Y LA AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN (Sustituye a la IG 5/2017)

La presente Instrucción General establece las normas generales que regulan las actuaciones de la AC relacionadas con la presentación de las solicitudes de pago y con los registros informatizados, en concreto con las funciones asignadas en las letras a), c) d) y e) por el artículo 126 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, así como los principios, requisitos y actuaciones de los OIC durante el Programa Operativo para España del Fondo Europeo, Marítimo y de la Pesca 2014-2020 directamente relacionados con esas tareas.

Como consecuencia de la aplicación de la nueva normativa y con el fin de buscar homogeneidad en su aplicación en todos los OIC, se establece esta Instrucción. Los OIC deberán establecer las medidas necesarias para garantizar la correcta ejecución de las tareas. Esta instrucción comenzará a aplicarse a partir de su publicación en la Web

28/05/2018; Publicación de los beneficiarios que recibieron ayudas de los fondos FEAGA y FEADER en el ejercicio financiero 2017

En cumplimiento de la normativa comunitaria se publican en esta página web del FEAGA los beneficiarios de fondos procedentes del FEAGA y FEADER (Transparencia) en el ejercicio financiero 2017.

En este sentido se han publicado todas las personas físicas y jurídicas que recibieron ayudas de los fondos FEAGA y FEADER desde el 16 de octubre de 2016 hasta el 15 de octubre de 2017.

29/05/2018; Circular FEAGA. Plan Nacional de Controles de las superficies declaradas para Pagos Acoplados en la Solicitud Única 2018

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 15/2018. (Sustituye a la Circular 17/2017)

El objeto de esta Circular es establecer los controles mínimos a realizar en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Control de determinados regímenes de ayuda por superficie y marca las directrices para que tanto los controles administrativos como sobre el terreno aseguren la comprobación eficaz de las condiciones de concesión de las ayudas.

31/05/2018; Informe mensual de pagos con cargo al FEAGA y FEADER (Abril 2018) FEAGA

Pagos realizados durante el mes de Abril. Hasta el día 30 de Abril, se han pagado un total de 262,68 millones EUR, siendo los más importantes los correspondientes a la Ayuda Asociada Voluntaria con 93,91 millones EUR y Régimen de pago básico (90,72 millones EUR) correspondiente al 70,29 % de lo pagado este mes. Les sigue Pago prácticas beneficiosas clima y medio ambiente con 47,59 millones EUR correspondiente al 18,12 %.

Por comunidades autónomas, los pagos más importantes se han realizado en Andalucía (106,04 millones EUR) y Aragón (48,84 millones EUR).

Pagos acumulados del ejercicio. Los pagos acumulados desde el 16 de octubre alcanzan los 4.741,81 millones EUR, que representan un 84,39 % de lo pagado en todo el ejercicio anterior. De éstos, destaca el importe abonado al Régimen de pago básico que alcanzan los 2.581,85 millones EUR y el pago a Prácticas beneficiosas clima y medio ambiente (1.329,22 millones EUR). Les siguen en importancia los pagos correspondientes Ayuda Asociada Voluntaria (460,60 millones EUR) y el Régimen de pequeños agricultores (115,49 millones EUR).

FEADER

Desde el inicio de este ejercicio y en relación con el Gasto Público Total (GPT), contemplado en los programas de desarrollo rural para el período 2014-2020, los pagos realizados a 28 de Abril alcanzan los 825,17 millones EUR, lo que representa el 43,92 % de la previsión media del período 2014 a 2020 (1.878,86 millones EUR/año).

Por medidas, destacan los pagos correspondientes a la medida 04 Inversiones en activos físicos (243,94 millones EUR) lo que significa el 29,56 % del total, seguido por la medida 08 Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (112,09 millones EUR), representando el 13,58 % del total, y por último la medida 10 Agroambiente y clima (105,38 millones EUR) que representa el 12,77 % del total.

Por Programas, superan el promedio del 43,92 % los pagos correspondientes a las comunidades de Galicia (73,02 %), Navarra (68,99 %), Baleares (64,17 %), Canarias (63,14 %), Castilla y León (53,07 %), Cataluña (48,35 %), Asturias (46,98 %), Aragón (46,39 %) y Extremadura (45,21 %).

01/06/2018

Circular FEAGA. Instrucciones para cumplimentar los cuadros de estadísticas de controles del Sistema Integrado de Gestión y Control Superficies de la Comisión Europea - Campaña 2017

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 16/2018. (Sustituye a la Circular 20/2017)

La presente Circular de Coordinación establece los criterios e instrucciones necesarias para cumplimentar correctamente los distintos datos de estadísticas de control del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Ayudas por Superficie de la campaña 2017, que han de enviarse a la Comisión Europea. Estas instrucciones están basadas en el documento que cada campaña publica la Comisión, que contiene las directrices que deben cumplir los Estados Miembros para la presentación de estos datos

05/06/2018; Circular FEAGA. Control de la ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 17/2018. (Sustituye a la Circular 30/2013)

El objeto de la presente circular es establecer el Plan General de Controles al que hace referencia el artículo 83, apartado 2 del Real Decreto 597/2016 para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español, incluyendo los criterios comunes en materia de control de la ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos a aplicar por las comunidades autónomas.

12/06/2018; El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación distribuye a los colectivos más desfavorecidos 92 millones de kilos de alimentos

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION DISTRIBUYE A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS 92 MILLONES DE KILOS DE ALIMENTOS.

En el marco del Programa 2018 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, cofinanciado por el Fondo de ayuda Europea para los Más Desfavorecidos (FEAD) 2014-2020 y por el Gobierno de España.

En la primera fase del Programa 2018 se repartirán 24,58 millones de kilos de alimentos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria Ó.A. (FEAGA), ha puesto en marcha la primera fase del Programa 2018 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, con el reparto gratuito de 91.662.762 kilos de alimentos durante todo el año

11/06/2018; Circular FEAGA. Procedimiento para la aplicación de penalizaciones a las solicitudes de ayudas asociadas a la ganadería

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 20/2018. (Sustituye a la Circular 28/2017)

Esta Circular tiene por objeto desarrollar las penalizaciones contempladas en la sección 4 del Capítulo IV del Título II del Reglamento Delegado (UE) nº 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, tras los controles auxiliares y/o fundamentales, tanto administrativos como sobre el terreno (éstos se encuentran recogidos en el Anexo VI de la Circular 14/2018 "Plan Nacional de Controles de las solicitudes de ayudas asociadas a la ganadería de la campaña 2018"), así como las penalizaciones que deban aplicarse a un expediente de ayuda por presentación fuera de plazo, de conformidad con el artículo 13 del mismo Reglamento.

11/06/2018; Modificación de la circular de coordinación sobre Instrucciones para cumplimentar los cuadros de estadísticas de controles del Sistema Integrado de Gestión y Control Superficies de la Comisión Europea - Campaña 2017

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 19/2018. (Modifica a la Circular 16/2018)

La presente Circular de Coordinación modifica la circular nº 16/2018, "Instrucciones para cumplimentar los cuadros de estadísticas de controles del SIGC Superficies de la Comisión - Campaña 2017" ya que se ha detectado que en los datos sobre controles sobre el terreno no se había interpretado correctamente lo relativo al código P del requerimiento C600, que es el que informa a la Comisión si el expediente ha tenido o no control sobre el terreno y el tipo de control.

11/06/2018; Circular FEAGA. Procedimiento para la cumplimentación del informe previsto en el apartado 1 del artículo 9 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 809/2014. Ayudas asociadas a la ganadería

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 18/2018. (Sustituye a la Circular 19/2017)

La presente Circular de Coordinación establece los criterios e instrucciones necesarias para cumplimentar correctamente los distintos datos de estadísticas de control del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Ayudas Asociadas a la ganadería de la campaña 2017, que han de enviarse a la Comisión Europea. Estas instrucciones están basadas en el documento que cada campaña publica la Comisión, que contiene las directrices que deben cumplir los Estados Miembros para la presentación de estos datos.

13/06/2018; Circular FEAGA. Instrucciones para el envío de datos de control de las medidas de desarrollo rural a remitir en el año 2018

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 21/2018. (Sustituye a la Circular 11/2017)

Esta circular tiene por objeto establecer la sistemática para la correcta cumplimentación y remisión al FEAGA, de la información prevista en el artículo 9 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 809/2014.

Para ello, teniendo en cuenta el citado artículo y las Directrices para la presentación de los datos de control de la Comisión, los organismos pagadores de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas proporcionarán al FEAGA la información necesaria, de acuerdo con las instrucciones que se establecen en esta circular. Igualmente, se deberá considerar lo indicado en las circulares de coordinación correspondientes relativas al control y a las penalizaciones en las medidas de desarrollo rural.

## Se vende

PROYECTO GRANJA PORCINO 2000 plazas, ampliables, en Huerto (Huesca) 689386315  
LOTE MAQUINARIA AGRICOLA: tractor, remolque, cortadora, abonadora, mula mecánica, etc 626893569  
CUBIERTA de camión 13-80-20 en buen estado 655557229  
TERNEROS mamonos pintos destetados 608196085  
REMOLQUE Beguer 6000 kg, todo en regla. 2800€ 696826787  
TEJAS arabes, remolque 7000 kg y grada 18 discos 678567202  
TRACTOR John Deere 1635 y 1840 671296550  
SEGADORA Vicon de 6 discos, Hilerador de un motor, Remolque Beguer 8000 kg carga 671296550  
SEGADORA de hierba Mila de 2.20 mt y TRANSPORTADORA de tierra 620212779 620212779  
MOTOR Diter 36 cv riego por aspersión 620212779  
BOMBAS de freno seminuevas p/ New Holland series M y TM 660297917  
GENERADOR seminuevo 42 kw 1500 rpm motor FTP, 4300 h 660297917  
SESENTA BORREGAS 696050086  
TORO ELEVADOR para tractor 680542257  
400 OVEJAS xisquetas y 70 CABRAS pirenaicas 609770521  
REMOLQUE 7000 kg en buen estado 625408793  
TRACTOR FIAT 75 cv c/remolque 5000 kg, ABONADORA 300 kg y RUELLO 608354905  
PALA CARGADORA industrial marca Case W14 625469043  
ARADO TRISURCO Castellón, REMOLQUE Beguer 7000 kg. SULFATADORA Hardi 600 l. 625051377  
ABONADORA DE 400 kg, BISURCO marca Lombarte semiautomático 625051377  
SILO de pienso de 17000 kg. Económico 655557229  
SUBSOLADOR 5 puas mas 10 botas, muy buen estado. 1200€ 609741824  
PAJA de cebada a cubierto 636605161  
VALLAS Y COMEDEROS para ovejas 660265343  
300 OVEJAS rasa aragonesa 628693665  
REMOLQUE 2 ejes 8000 kg económico 607182389  
BOLAS ENSILADAS 636963910  
TREN SIEMBRA de Larrosa de 4 mt, REMOLQUE Bernacesa 10000 kg con sinfín 680681667  
CUATRISURCO Kieverland reversible de tiras y variable 680681667  
SEMBRADORA Sola 3 mt, SOLFATADORA Hardi 800 lt 636987128  
SEMBRADORA maiz Kverneland 8 filas de siembra directa 699558688

14 PANELES refrigerantes p/granja de 2x1.10 mts 650631689  
ABONADORA de 500 kg seminueva. ROTOVATOR mod. 2600 con rodillo perfecto estado 671296550  
HILERADOR Estomil un rotor en buen estado. CUBA purin 5000 y 8000 l 671296550  
DEPOSITO de poliester 5000 l 647840147  
RULO de 3 m buen estado 653113003  
GRADA de discos de 20 platos, ALADRO Lombarte 671296550  
NIVEL con mira seminuevos 974571244  
SEMBRADORA de maiz y girasol de 4 hileras 974571244  
TRACTOR Deutz-Fahr Agroplus 90 CV con pala MHB y cabina desmontable en buen estado. 628822675  
CUBA AGUA 10.000 l galvanizada 659482381  
CORNADIZAS para vacas 696218355  
ARADO TRISURCO Fontan 120 muy bueno 1500 € 609741824  
COMPRESOR PODA, REMOLQUE Beguer 6600 kg PARAGUAS delantero Estupiñan p/ almendra con peladora, BISURCO Lombarte nº 2 654385976  
CORTE DE MAIZ Clash 6 hileras plegable y CORTE DE MAIZ clash 5 hileras fijo 620910511  
SEMBRADORA Solá Eurosem 888 3,5 ancho 620910511

## Compro

SOLAR en territorio aragonés para construir granja de cerdas ciclo cerrado. 699374851  
TRACTOR simple 115 cv. 609741824  
EQUIPO CULTIVADOR con ruello de 6 m plegable 600219152  
TERNEROS mamonos y VENDO terneros destetados con transporte propio 669810724

## Pisos - fincas - solares

VENDO 0,5 ha huerta con caseta en Soto Blas de Monzón 619702415  
VENDO parcela 3 ha de huerta en Soto Blas de Monzón 619702415  
VENDO 2 fincas de secano (15 ha) en Laluega (Huesca) 608701612  
CASA rústica 170 m2 independiente y reformada en Barbastro, garaje y nave 900 m2 669236521  
VENDO FINCA 6 ha secano cerca de Huesca, apta para cultivo de almendros 653113003  
VENDO FINCA 3 ha con granja de terneros en Barbastro TM San Marcos 682031243  
VENDO DERECHOS de pago básico regiones 2.03, 3.01, 5.03, 6.03 y 15.01 657904610  
ARRIENDO 7 ha cultivos permanentes Región 402 670648070  
VENDO 43 DERECHOS DE PAGO BASE REGION 0301 616624382  
SE NECESITA 1 hectárea y media, región 501. 609741824  
ALQUILO nave de 500 m2 en zona industrial Bar-

bastro, buen precio 651173578  
VENDO FINCA 256 ha (28 de labor) con casa solariega pirenaica próxima S. Juan de la Peña. Buena para negocio de hostelería 650104730  
ARRIENDO 1 o 2 ha regadío en zona de Barbastro 639572046  
VENDO 6,90 ha de pasto arbustivo (admisible en pastos) en zona de Peralta de Calasanz (Huesca) 606394978  
VENDO FINCA secano en Azuara (Zaragoza) 192 ha labor 148 ha pastos. 520.000 € 649390620-976833050  
COMPRO 15 o 30 ha regadío, preferible sin amueblar, somontano, cinca medio o monearos 690871572  
VENDO FINCA 15 ha Amueblada, riego por aspersión. Zona Sariñena. 696972683  
VENDO FINCA de 9000 m2 en el Poyed (Barbastro) Erial con carrascas 616672899  
VENDO FINCA de 2,50 ha en Castillazuelo con olivos, almendros y cereal. 616672899  
COMPRO VIÑEDOS preferiblemente viejos, en la D.O. Somontano. No importa si están sin cuidar 678461671  
COMPRO DERECHOS de pago básico 685780200  
BUSCO parcelas regadío en zona de Barbastro 676999740  
ARRIENDO fincas de secano de 30 ha partida Valcuerna y 4 ha regadío partida Alcalanes t.m Fraga 974470085

## Trabajo

SE OFRECE persona para trabajos de campo, albañilería y otros Tel. 651173578  
BUSCO PERSONA PARA TRABAJAR EN GRANJA PORCINA (LA FUEVA) Tel. 661437544

## Varios

Se realizan trabajos de gestión y aplicación de purines 608139146  
ALQUILO GRANJA PORCINO 500 cebo o 3000 de destete 636902686  
VENDO LEÑA DE CARRASCA 678567202  
BUSCO TIERRAS p/trabajar en arriendo o aparcearía en zona Cinca Medio, Monegros y Somontano 607767153  
VENDO patrimonio en Torrelabad (Huesca) 688431915  
Se realizan trabajos de RECOGIDA DE ALMENDRAS 645900318  
Se realizan trabajos de ORUGA sin problemas de piedra, económicos 633948128  
Se realizan TRABAJOS AGRÍCOLAS CON TRACTOR (con aperos propios o del contratante, por horas o por hectáreas según se requiera) 619779221  
Se hacen trabajos de DESPEDREGAR. Despedregadora Tigner. 615926730  
RENAULT MEGANE 70.000 km 660265343

# FENDT



## El nuevo Fendt 200 V/F/P Vario.

El socio perfecto. Ya sean viñedos, plantaciones de árboles frutales, invernaderos o trabajos municipales, el Fendt 200 V/F/P Vario te ofrece la solución adecuada. Tu socio más pequeño, con tres variantes para adaptarse a cualquiera de tus necesidades y las más grandes prestaciones como TIM con preinstalación de autoguiado, sistema de dirección asistida VarioActive o ventilador reversible. Flexible, compacto, eficiente, es un tractor especial que hace que tu trabajo diario sea más fácil.

Fendt. Grandeza en todos los campos.



 AGCO  
Your Agriculture Company

Fendt is a worldwide brand of AGCO.

Para descubrir todas las novedades de Fendt visita [www.fendt.es](http://www.fendt.es)



 **OSCAGRI**

  
**Literosca**  
SUMINISTROS AGRICOLAS

  
**Promodis**

# APLICADORES DE PURÍN ALP



Filtro APP de alto rendimiento



Salidas acodadas en  
ecuador de barra



Reparto central en sección



Control GPS



Máquina certificada para  
Inscribir en el R.O.M.A



Modelo ecológico - Dosis exacta

**OSCAGRI, S.A.**

 Carretera A 131, km 100 - 22005 Huesca

 Tfno. 974 230423

 [www.oscagri.es](http://www.oscagri.es)

**LITEROSCA, S.L.**

 Pol. Ind. El Sosal - C/ Cobalto 7  
Parcela I-4 - 22500 Binéfar (Huesca)

 Tfno. 974 432 593

 [www.literosca.es](http://www.literosca.es)